

EL PROCESO RIS3 (ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE) EN ESPAÑA



Marzo de 2018

Una manera de hacer Europa



ÍNDICE

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS RIS3	4
3.	DIFICULTADES DE IMPLEMENTACION DE LAS RIS3	6
4.	VALORACIÓN DE LAS RIS3.....	9
5.	EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS RIS3	10
6.	LAS RIS3 EN EL POST 2020	12
7.	LAS RIS3 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS	13
7.1	RIS3 de ANDALUCÍA.....	14
7.2	RIS 3 de ARAGON.....	19
7.3	RIS3 de ASTURIAS	25
7.4	RIS3 de BALEARES.....	29
7.5	RIS3 de CANARIAS	33
7.6	RIS3 de CANTABRIA	38
7.7	RIS3 de CATALUÑA.....	42
7.8	RIS3 de CASTILLA –LA MANCHA	45
7.9	RIS3 de CASTILLA Y LEÓN.....	48
7.10	RIS3 de EXTREMADURA.....	54
7.11	RIS3 de GALICIA	58
7.12	RIS3 de LA RIOJA.....	63
7.13	RIS3 de la COMUNIDAD DE MADRID	69
7.14	RIS3 de la REGIÓN DE MURCIA.....	73
7.15	RIS3 de NAVARRA	78
7.16	RIS3 del PAÍS VASCO	82
7.17	RIS3 de la COMUNIDAD VALENCIANA	85
	ANEXO I: CUESTIONARIO	89

1. INTRODUCCION

Las **Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3)** son agendas de innovación definidas en cada una de las Comunidades Autónomas, en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) 2014-2020. En particular, las RIS3 son una condición ex ante¹ dentro del Objetivo Temático 1 de I+D+i.

Las **RIS3** comenzaron a elaborarse antes del inicio del período de programación y fueron una **condición necesaria previa** para garantizar que la financiación FEDER se concentraba en determinados ámbitos o dominios tecnológicos que permitían la especialización regional y el aprovechamiento de sus ventajas competitivas.

Así, los Estados miembros y regiones de la UE debieron establecer las estrategias RIS3 antes de que se aprobaran los Programas Operativos que respaldaban esas inversiones.

Las RIS3 fueron elaboradas según las **orientaciones del Joint Research Center (JRC)**, recogidas en la guía *“Guide on Research and Innovation Strategies for Smart Specialisation”*, según un proceso participativo y de “descubrimiento emprendedor”.

En este proceso, fue muy relevante el papel de la **Red de Políticas de I+D+i**, cofinanciada por el FEDER y copresidida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el de Hacienda y Función Pública. La red jugó un papel activo en la coordinación del proceso entre las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Comisión Europea (DG Regio).

Actualmente, la Red sigue trabajando en la implementación de las RIS3, en particular apoyando su **seguimiento y evaluación** a lo largo del período.

Así, el **objetivo** de este documento, que se elabora en el marco de la Red de Políticas de I+D+i, es recopilar de manera sintética, información relevante sobre este **proceso de elaboración e implementación de las RIS3**.

Una parte de la información que se ha utilizado para elaborar el presente documento proviene de **un cuestionario que fue cumplimentado por las unidades responsables de las RIS3 en las Comunidades Autónomas en el marco de la Red de I+D+i**. Por tanto las opiniones y valoraciones recogidas en este documento responden a su experiencia en el proceso.

El cuestionario estaba dividido en tres partes: una primera parte era un recopilatorio de la definición de cada RIS3; la segunda parte tenía como finalidad conocer cómo se estaba

¹ Según la definición del Art. 2(33) y Art. 19 del REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013, de Disposiciones Comunes (RDC)

desarrollando la implementación de las RIS3; y la tercera, abordaba el seguimiento y evaluación de las RIS3 y la visión de futuro.

Así, el presente documento se estructura en siete capítulos:

- El **Capítulo 1** se corresponde con el presente apartado introductorio.
- En el **Capítulo 2** se analiza el proceso de elaboración de las RIS3 en base a la metodología propuesta por la Comisión europea.
- En el **Capítulo 3** se analizan las dificultades encontradas por las diferentes Comunidades Autónomas para la implementación de las RIS3. La información proviene de los cuestionarios anteriormente mencionados.
- En el **Capítulo 4**, se recoge la información del cuestionario sobre la valoración que hacen las Comunidades Autónomas de las RIS3.
- El **Capítulo 5** está dedicado al seguimiento y evaluación previstas por las Comunidades Autónomas para sus respectivas RIS3.
- En el **Capítulo 6** se expone de manera agregada la visión que han trasladado las Comunidades Autónomas en cuanto a la utilización de las RIS3 en el futuro período de programación post 2020.
- En el **Capítulo 7** se hace un recopilatorio de las RIS3 de cada Comunidad Autónoma, con la información básica aportada en los cuestionarios: objetivos, ámbitos de especialización, indicadores y presupuesto.
- Por último en el **Anexo I** se encuentra el cuestionario remitido a las Comunidades Autónomas sobre sus respectivas RIS3.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS RIS3

El **concepto de especialización inteligente** surge de la reflexión llevada a cabo por un panel de expertos a nivel europeo denominado “Knowledge for Growth Group” (K4G) que entre los años 2006 y 2009 llegaron a la conclusión de que la brecha existente entre Europa y Estados Unidos es consecuencia de una menor especialización económica y tecnológica, y de una menor capacidad para priorizar esfuerzos a nivel regional.

La especialización inteligente se basa principalmente en el proceso de **descubrimiento emprendedor** (Entrepreneurial Discovery Process) definido por Foray et Al (2009) como *“aquél en el que se identifican las áreas de especialización de una región a través de una visión dinámica, en base a decisiones “abajo-arriba” y con la implicación de todas las partes interesadas”*.

Por tanto las **Estrategias de Especialización Inteligente (denominadas RIS3)** se basan en la **identificación de las características y activos exclusivos, específicos de cada país o región, subrayando las ventajas competitivas de cada territorio frente a otras regiones**. Todo ello dentro de un proceso de priorización que reúne a los actores implicados y los recursos disponibles en torno a una visión de su futuro tendente a objetivos de excelencia y competitividad. De esta forma las Estrategias de Especialización Inteligente pueden: garantizar un uso más eficaz de los fondos públicos y estimular la inversión privada, ayudar a las regiones a concentrar los recursos en unas cuantas prioridades clave en lugar de invertir pequeñas cantidades en diversos ámbitos y sectores

empresariales. Asimismo, pueden ser un elemento clave en el desarrollo de la gobernanza a varios niveles en las políticas de investigación e innovación integradas. También aportan un nuevo enfoque basado en la complementariedad de las actuaciones e instrumentos y en la determinación de las posibles ventajas de la cooperación interregional y transnacional.

En el periodo de programación actual 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE), surge como novedad el establecimiento de **condiciones ex ante** para cada objetivo temático.

La definición de condición ex ante viene recogida en el artículo 2 (33) del Reglamento 1303/2013 (RDC): *“ser un factor crítico concreto predefinido con precisión, que constituye un requisito previo necesario para la consecución efectiva y eficiente de un objetivo específico de una prioridad de inversión o de una prioridad de la Unión, y guarda una relación directa y auténtica con dicha consecución, e incide directamente en ella”*.

Estas condiciones ex ante eran de obligado cumplimiento en la fecha de presentación del Acuerdo de Asociación y de los Programas; y en caso de no cumplirse, se debía elaborar un Plan de Acción con las medidas a tomar para su asegurar su cumplimiento antes de finales de 2016. En la actualidad, todas las RIS3 cumplen la condición ex ante.

El Anexo XI del RDC se recogen las condiciones ex ante para cada Objetivo Temático. En el caso de FEDER para el Objetivo Temático 1: *Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación*, establece como condición ex-ante **“la existencia de una estrategia nacional o regional de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i**. El criterio para su cumplimiento es que *esta estrategia nacional o regional de especialización inteligente:*

- *Esté basada en un análisis de debilidades, amenazas, puntos fuertes y oportunidades (DAFO) o similar para concentrar los recursos en un conjunto limitado de prioridades de investigación e innovación*
- *Perfile medidas destinadas a estimular la inversión en ID*
- *Prevea mecanismos de seguimiento”*

Para facilitar a las regiones la elaboración de las Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3) **la Comisión europea, a través del Joint Research Center (JRC), publicó una guía (Guide on Research and Innovation Strategies for Smart Specialization) en la que se recogía una metodología de diseño y elaboración de las estrategias basada en seis pasos:**

1. Diagnóstico del contexto regional y de su potencial innovador.
2. Establecimiento de una estructura de gobernanza sólida e inclusiva (Gobernanza participativa).
3. Elaboración de una visión compartida sobre el futuro de la región.
4. Identificación de prioridades.
5. Definición de las combinaciones de políticas adecuadas, hoja de ruta y planes de acción.
6. Establecimiento de mecanismos de control y evaluación.

A lo largo del año 2012 todas las Comunidades Autónomas comenzaron a elaborar sus RIS3 siguiendo la metodología aportada por el JRC. Para su elaboración cada Comunidad Autónoma diseñó una estructura de gobernanza participativa y representativa de los principales agentes de su Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación basado en la cuádruple hélice: las autoridades públicas, la comunidad empresarial, el mundo académico y del conocimiento y la sociedad civil.

El primer paso fue la creación de las estructuras de gobierno que daban respuesta a la gobernanza participativa. Para ello cada región optó por distintos modelos de gobernanza y distintas nomenclaturas en sus estructuras. Todos ellos contaban básicamente con un comité de dirección/grupo directivo/Comité ejecutivo liderado por la administración regional integrada por el área Investigación y/o Innovación y en muchos casos también por otras consejerías del gobierno regional relacionadas con las RIS3. Y además había grupos de expertos/comités asesores de los que formaban parte los distintos agentes (organismos de investigación y empresas) y unas secretarías técnicas/equipos de gestión que daban soporte a todo el proceso y aseguraban la articulación del sistema de gobernanza.

A través de estas estructuras se propició un proceso de reflexión y consenso con la organización de numerosos grupos de trabajo, reuniones, foros, encuestas, entrevistas, proyectos piloto, páginas web, consultas públicas y talleres/espacios de descubrimiento del emprendedor. En el seno de estas estructuras se fueron desarrollando los seis pasos definidos en la metodología del JRC, comenzando por el análisis DAFO de la región y finalizando con la definición de los mecanismos de seguimiento y evaluación de las RIS3. **Este método de trabajo y esta gobernanza participativa ha permitido elaborar en cada Comunidad Autónoma una Estrategia de Especialización Inteligente que recoge el consenso y la visión compartida de todos los agentes regionales.**

Durante todo el proceso de elaboración de las RIS3 también existió una fluida **coordinación con los responsables estatales y colaboración entre las distintas Comunidades Autónomas, que se encauzaron a través de la Red de Políticas Públicas de I+D+i.** En el seno de la Red se organizaron numerosas reuniones y se facilitó a algunas Comunidades Autónomas el **asesoramiento de consultoras.**

La Comisión Europea (DG Regio) también apoyó a las regiones a través de la Plataforma S3, coordinada por el JRC, y en algunos casos se asignó a **expertos para asesorar en el proceso.**

Las RIS3 fueron aprobadas a lo largo de los años 2014 y 2015 por las Comunidades Autónomas de acuerdo con sus procedimientos regionales. Posteriormente, la Comisión Europea examinó el cumplimiento de la Condicionalidad Ex ante exigida en los Reglamentos de FEDER. Hubo 10 CCAA que debieron desarrollar **Planes de Acción** por no cumplir, tras la valoración de la Comisión Europea, con todos los elementos requeridos en el desarrollo de la RIS3. Ello postergó su aprobación definitiva a los años 2015 y 2016.

3. DIFICULTADES DE IMPLEMENTACION DE LAS RIS3

El proceso de elaboración de las RIS3 fue muy enriquecedor para las regiones, aunque no estuvo exento de dificultades. Actualmente las Estrategias de Especialización Inteligente se encuentran en **fase de implementación**, fase en la que las Comunidades Autónomas han encontrado igualmente algunas dificultades para su desarrollo.

A continuación se detallan estas **dificultades** expresadas por las Comunidades Autónomas, las cuales se pueden clasificar en **cuatro bloques**:

1. las relacionadas con la **gestión** de los fondos FEDER y el procedimiento administrativo
2. las **presupuestarias**
3. las relacionadas con el **procedimiento de elaboración y gestión de la RIS3** y
4. las vinculadas al **sistema de I+D+I**.

1. Dificultades relacionadas con la gestión de Fondos FEDER y el procedimiento administrativo

- El **solapamiento** que se produjo entre el cierre del periodo 2007-2013 y los primeros años del periodo 2014-2020 ha provocado un retraso en la puesta en marcha de los Programas Operativos de este periodo y por tanto en el arranque de la RIS3. Así mismo en muchas regiones no había capacidad suficiente para **presupuestar actuaciones de dos periodos distintos** y créditos de los años 2014 y 2015 se han dedicado a cerrar el periodo anterior 2007-2013.
- El **retraso en la puesta en marcha del periodo 2014-2020** debido a la dilación en la publicación de la normativa europea cuyos reglamentos principales salieron en 2013; además, hasta bien avanzado 2015, han seguido produciéndose gran número de actos delegados que impactaban en el desarrollo de los programas operativos; por su parte la normativa nacional también se retrasó no publicándose hasta 2016 la orden de elegibilidad, y así mismo se ha producido retraso en la aprobación de los fondos y en la adopción de los programas operativos.
- La **creciente complejidad en la gestión y justificación de los Fondos FEDER** en este periodo. Esta dificultad se ha materializado entre otros en el proceso de designación de los Organismos Intermedios, las dificultades encontradas por los beneficiarios a la hora de poner en marcha las actuaciones, la indefinición o cambios de criterios de elegibilidad etc.
- La gobernanza participativa para la elaboración de la RIS3 ha dado lugar a la propuesta de nuevos instrumentos y actuaciones acordes con las nuevas temáticas y objetivos perseguidos. Sin embargo **la implementación de estos nuevos instrumentos se ve limitada por el marco regulatorio existente**, el **procedimiento administrativo** y las inercias existentes en los sistemas vigentes.
- La **lentitud** en la tramitación administrativa de los procedimientos.

2. Dificultades presupuestarias

- El proceso de **consolidación fiscal** que ha atravesado España desde el año 2010 hasta 2016 ha llevado a que las Comunidades Autónomas tengan serias dificultades para disponer de la prefinanciación necesaria o para hacer frente a la cofinanciación nacional necesaria en la gestión de los Fondos FEDER. La consecuencia inmediata de estos dos factores es el que no se puedan llevar a cabo actuaciones por **falta de presupuesto**.
- La consolidación fiscal también ha tenido como efecto la **pérdida de recursos humanos** tanto a nivel nacional como regional reduciendo la eficacia en la elaboración, implementación y seguimiento de las estrategias.

- Los **recursos privados**, fuente de financiación importante de las actuaciones RIS3, también se han visto reducidos como consecuencia de la crisis
- **Recursos limitados de FEDER** en las regiones de competitividad, que limitan el alcance las RIS3.

3. Dificultades vinculadas al propio proceso de elaboración y desarrollo de las RIS3

- El marco temporal en el que hubo que definir las RIS3 en muchas Comunidades Autónomas se **solapó con sus propias estrategias regionales y planes de I+D+I** que estaban en ejecución. Esto obligó a que varias Comunidades Autónomas tuvieran que replantear su estrategia de I+D+I y adaptarla a las RIS3; otras han tenido que alinear el conjunto de programas de financiación con los grandes principios de especialización y mejora de eficiencia de la estrategia.
- **La elaboración de las RIS3 encontró una gran complejidad en lo novedoso de su concepción y su gobernanza** basada en la participación y consulta de todos los agentes implicados y la coordinación con administraciones locales y dentro de la misma administración con departamentos de fuera del ámbito de actuación de la RIS3 pero con influencia en ella. Este proceso requirió de tiempo para el debate, discusión y consenso, y un gran esfuerzo de coordinación. El resultado ha sido que la fase de elaboración de las RIS3, en general, ha durado dos años y en ciertas regiones que se han visto obligadas a elaborar planes de acción este periodo se ha dilatado hasta casi los cuatro años retrasando la implementación.
- En la **fase de implementación**, al igual que en el proceso de elaboración, la **coordinación y participación de los agentes implicados son tareas muy complejas** que están produciendo dificultades en las regiones para avanzar en el desarrollo de las RIS3.
- A pesar de todos los esfuerzos realizados en muchos casos **las lógicas de la intervención son todavía poco concretas**, y aún hay muchas acciones horizontales, poco focalizadas en objetivos RIS3 bien definidos, resulta difícil establecer la **conexión entre los grandes objetivos de desarrollo a varios años con las medidas concretas** que hay que ejecutar para alcanzarlos
- Dada la y ambición de las RIS3 y la complejidad en su elaboración e implementación, es necesario una gran **comunicación** entre el personal de la organización que ejecuta la Estrategia como al resto de agentes del sistema -tanto internos de la administración como externos-. Es necesario llevar a cabo un proceso de **interiorización de la Estrategia** por parte de los diferentes departamentos e instituciones públicas y privadas.
- La **definición y seguimiento de los Indicadores asociados a las RIS3**, presenta una gran complejidad. Ha sido preciso definir indicadores asociados a las temáticas y no siempre existen fuentes oficiales que midan esos indicadores.
- La necesaria **interrelación entre la RIS3 a nivel nacional** (la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020) **y las RIS3 de cada comunidad autónoma** a medida que se van implantando, hace imprescindible la definición clara un espacio común entre ambos elementos. Este es, sin duda, un punto crítico y difícil, pero imprescindible para asegurar la coherencia entre los diferentes fondos FEDER, sean de gestión regional o central, maximizando las sinergias entre ellos y asegurar así su impacto

4. Dificultades relacionadas con la I+D+i

- En algunas regiones las RIS3 dan un impulso a las fases de investigación más cercanas al mercado, esto implica un complejo **trasvase de recursos desde una investigación más básica al desarrollo experimental**.
- El **reparto de competencias** en materia de I+D+i entre diferentes organismos, tanto a nivel regional como estatal, que exige una **coordinación máxima** entre ellos para evitar solapamientos y alcanzar sinergias
- La **normativa de ayudas de Estado** supone una limitación a la puesta en marcha de actuaciones más cercanas al mercado que se proponen en la RIS3 de muchas regiones.

4. VALORACIÓN DE LAS RIS3

A pesar de las dificultades encontradas en el proceso de elaboración e implementación de las RIS3, **la opinión de las unidades responsables de las RIS3 en las Comunidades Autónomas es positiva**. Destacan aspectos como:

- La **concentración de recursos en unas prioridades concretas** ayuda a optimizar los recursos e impulsar áreas clave de la economía regional, si bien podría ser interesante contemplar la posibilidad de reservar una pequeña parte para proyectos singulares o actuaciones horizontales con lo que se permitiría incluso que la concentración fuera más decidida.
- Un mejor **reconocimiento de las especificidades locales**, ha servido para que las regiones hagan una recopilación de resultados exhaustiva y establezcan las prioridades para definir planes y programas.
- La **oportunidad de hacer la política más participativa**, y con un enfoque a la combinación de políticas sectoriales, combinando las políticas tradicionales de arriba abajo elaboradas desde el Gobierno, con la contribución de abajo arriba proveniente de los diferentes agentes que han participado en la elaboración y desarrollo de la RIS3.
- Ha proporcionado **nuevas oportunidades de colaboración trans-regional** y basadas en la cadena de valor, y ha suscitado un interesante proceso de aprendizaje mutuo entre regiones.
- **Ayuda a que se produzcan cambios**, tanto en la estrategia como en los instrumentos de apoyo, que de otra manera hubiera costado mucho más abordar.
- A nivel político, las RIS3 han ayudado a que se **asumiera de alguna manera el compromiso de especialización inteligente** por parte de otras unidades del gobierno regional más allá de la unidad competente en materia de investigación e innovación.

Sin embargo también las regiones mencionan **aspectos negativos** de la RIS3 relacionados fundamentalmente con las dificultades señaladas en el apartado anterior

- En ocasiones el proceso de elaboración de la RIS3 se ha entendido que llevaba a una **discriminación** de unos sectores frente a otros, puesto que algunos quedaban quedar

“excluidos” de la especialización regional. Fue el caso de algunos sectores tradicionales, como ámbitos de especialización menos intensivos en tecnología e innovación.

- Y por el contrario, algunas regiones consideran que **no ha existido demasiada especialización** al haberse seleccionado ámbitos muy abiertos o poco concretos, tratando de evitar la exclusión a la que se refiere el punto anterior.

Este hecho se produjo a partir del momento en que la Comisión europea interpretó que **solo serían financiables con FEDER, dentro del Objetivo Temático 1 de I+D+i, las áreas incluidas en la RIS3.**

- Se produjo en ocasiones un **solapamiento con las estrategias regionales de innovación.** Hubo regiones que tuvieron que elaborar una nueva estrategia siguiendo las directrices RIS3 cuando ya tenían una estrategia de innovación regional en funcionamiento.
- Dificultad de integrar la novedad que ha supuesto **la gobernanza participativa** tanto en la elaboración de las estrategias, como en su implementación, seguimiento y evaluación, con la administración tradicional ceñida a un procedimiento administrativo muy estricto.
- Necesidad de **muchos recursos presupuestarios y humanos** para la coordinación de los diferentes agentes que intervienen y definición y obtención de los indicadores.
- Dificultad de implementación en ciertas regiones en las que el **sector productivo cuenta con un bajo componente de actividad en I+D y los recursos son escasos.** Sería necesario adaptar su aplicación en las distintas regiones atendiendo a su estructura económica y situación de partida.

5. EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS RIS3

En el período 2014-2020, uno de los aspectos que se refuerzan dentro de la Política de Cohesión es su **orientación a resultados**. Así, en el ciclo de gestión de los Fondos EIE cobran relevancia los Sistemas de Seguimiento y Evaluación.

Siguiendo esta línea, en la metodología diseñada por el JRC para la elaboración de las RIS3, se incluía un apartado sobre “*Seguimiento y Evaluación de las RIS3*”, que se resume a continuación:

- Se deberán establecer **indicadores de seguimiento** y se **planificarán evaluaciones** de las RIS3.
- El sistema de seguimiento puede basarse en **3 tipos de indicadores**: de contexto (para situar a la región en relación al Estado Miembro u otras regiones similares, y ligados a los objetivos globales de la estrategia); de resultados (seleccionados para cada componente de la estrategia contribuyendo a sus objetivos globales; por ejemplo actuaciones financiadas con los Fondos EIE; permiten verificar si las acciones han tenido éxito y han logrado el cambio esperado); y de producto (que miden directamente el progreso de las acciones).
- Se deberán definir **metas para los indicadores de resultados** (a medio y largo plazo), cualitativas o cuantitativas y su valor base no será nulo.
- **No existe un enfoque único** para desarrollar los sistemas de seguimiento y evaluación de

las RIS3. Éstos deben adecuarse a cada región específica.

- En general, los **indicadores de resultado** deben medir el cambio o la evolución de la estructura productiva hacia actividades (a) globalmente competitivas y (b) con mayor potencial y valor añadido.
- Los indicadores de resultados deben estar **vinculados** a las actividades financiadas dentro de las RIS3.
- Los indicadores de resultados se verán afectados por factores externos tales como la evolución del contexto socioeconómico, en especial cuando no está suficientemente próximo a las actuaciones que se desean medir. En todo caso, se planificará la realización de evaluaciones de impacto para evaluar la contribución de las actuaciones apoyadas en la RIS3 a los cambios en los indicadores de contexto o de resultados.

En base a lo anterior, todas las estrategias RIS3 han diseñado su Sistema de Seguimiento basado en indicadores y en la mayoría se prevé la realización de una evaluación intermedia y/o final.

En el cuestionario, las Comunidades Autónomas han recogido los indicadores que han previsto utilizar para el seguimiento de las RIS3. Del análisis de la información aportada se puede concluir:

- Todas las estrategias incluyen una serie de **indicadores que provienen de fuentes oficiales** (INE, EUROSTAT, Oficina de Patentes y marcas...) y por tanto los datos son relativamente fáciles de obtener. No obstante, algunos de estos indicadores no se encuentran regionalizados y solo se dispone de datos a nivel nacional.
- Se contemplan unos **indicadores que son comunes entre las distintas Estrategias**, sin embargo **necesitarían ser homogeneizados**, en la medida de lo posible sin perder las especificidades, para que todos tuviesen la misma nomenclatura, unidad de medida etc. Gran parte de estos indicadores estarán disponibles en el **Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación** (SICTI) que la Secretaría de Estado de I+D+I (MINECO) está desarrollando junto con las Comunidades Autónomas.
- Por último hay **indicadores que son específicos de cada estrategia**, cuyas fuentes de información son internas de los gobiernos autonómicos o de los propios departamentos, imposibles de homogeneizar.

En el seno de la **Red de I+D+I se va a trabajar en la homogeneización de los indicadores** para que se pueda explotar al máximo la herramienta de seguimiento del sistema de I+D+I (SICTI) que se está desarrollando, de forma que se facilite el proceso de **monitorización** de las RIS3.

Por otro lado, en el cuestionario se plantearon a las Comunidades Autónomas unas preguntas relacionadas con la **evaluación** de las RIS3:

“¿Se ha hecho o se está haciendo evaluación de la ejecución de la RIS3 (s/n)? en su caso ¿Qué metodología se ha utilizado y que resultado se ha obtenido? ¿Existe previsión de realizar evaluaciones en el futuro? ¿Cuándo? ¿Qué tipo de evaluación?”

Prácticamente todas las Comunidades Autónomas tienen previsto una evaluación intermedia y/o final (solo hay dos que no contestaron al cuestionario). Este proceso en algunas Comunidades se

plantea como un seguimiento de los indicadores y en otras se define bien como evaluaciones del progreso de la RIS3 para, en su caso, adoptar medidas correctivas; es el caso de evaluaciones intermedias o bien evaluaciones ex post, de impacto y resultados para las evaluaciones finales. Estas evaluaciones en algunas Comunidades Autónomas forman parte de su Plan Específico de Evaluación para el fondo FEDER 2014-2020.

Las Comunidades Autónomas han trasladado la dificultad que supone la realización de evaluaciones de las RIS3 por la propia definición de las estrategias que incluye diferentes políticas, ámbitos, fondos e instrumentos.

En este ámbito, desde la Red de Políticas de I+D+i se va a abordar esta cuestión para avanzar en el desarrollo de orientaciones relativas al seguimiento y a la evaluación de las RIS3, facilitando poner de manifiesto los resultados logrados a través de su implementación en el período.

La Red de Políticas de I+D+i puede ser también un interlocutor a través del cual comunicar en los foros oportunos las dificultades que se van encontrando las regiones españolas en la implantación de sus RIS3, con el objetivo de buscar alternativas y asegurar su impacto

6. LAS RIS3 EN EL POST 2020

A la pregunta realizada en el cuestionario a las Comunidades Autónomas sobre su visión de las RIS3 en el post 2020: “¿Apoyaría el que se volviesen a utilizar como condición ex ante en el siguiente periodo?”; de las 17 Comunidades Autónomas que han cumplimentado el cuestionario, son 11 las que han respondido a esta pregunta. De ellas **6 han apoyado** el que se siga manteniendo la RIS3 como condición ex ante en el siguiente periodo de programación y otras **5 no** las apoyan como condición ex ante aunque no necesariamente descartan su validez como estrategias regionales de innovación. Con relación a las 6 que han contestado positivamente, todas ellas han precisado algún aspecto que debería modificarse:

- Más que una condición ex ante, quizá debiera ser un requisito de carácter **voluntario o que simplemente se exigiese la existencia de estrategias de innovación regionales.**
- Se debería establecer una **clara definición de prioridades en la RIS3**, así como supervisar la especialización de la región en tales prioridades. Aunque alguna Comunidad Autónoma puntualiza que no es fácilmente aplicable en determinadas regiones el hacer una excesiva discriminación de unas áreas tecnológicas o innovadoras en perjuicio de otras.
- Esta condición ex ante debería ir adaptándose a los **avances** que se han ido alcanzando en este período: avanzar en la especialización inteligente a nivel de cadenas de valor, siempre en un contexto interregional a nivel internacional.
- Debería conllevar **menos burocracia y más flexibilidad.**

Por último debe señalarse que varias Comunidades Autónomas indican que **seguirán apostando por este tipo de estrategias**, independientemente de que sean o no condición ex ante de los Fondos Europeos en el futuro período de programación.

7. LAS RIS3 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS

A continuación se incluye, de forma resumida, una visión de cada una de las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente regionales actualmente en vigor, incluyendo una síntesis de:

- Objetivos definidos
- Ámbitos de especialización inteligente
- Indicadores de seguimiento
- Presupuesto
- Instrumentos utilizados para la implementación de las RIS3

Hay que tener en cuenta que las RIS3 son documentos vivos. Algunas de ellas han sido modificadas desde su primera versión como consecuencia de los planes de acción que les exigió la Comisión Europea. Otras, a raíz de las evaluaciones intermedias que se realicen, podrán modificarse en función del cumplimiento observado de los objetivos definidos.

La información que se recoge en este apartado del documento corresponde a los datos aportados por las Comunidades Autónomas en el cuestionario enviado en el marco de la Red de I+D+I.

7.1 RIS3 de ANDALUCÍA



Objetivos definidos en la RIS3

La Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020 se posiciona como la herramienta fundamental para lograr que la región avance hacia un nuevo modelo productivo basado en la innovación que genere empleo de calidad y eleve la productividad de la región, para así acelerar el proceso de acercamiento de Andalucía a los niveles medios de la UE en renta por persona y calidad de vida. Para ello la Estrategia de Innovación de Andalucía pretende alcanzar exigentes objetivos finales, que permitan implementar un cambio sustancial en las estructuras y comportamientos de los agentes que caracterizan el actual modelo productivo de la región y que son los siguientes:

- Situar el gasto en I+D+I respecto al PIB en un 2'2%.
- Conseguir que el sector privado represente el 50% del gasto en I+D+I.
- Aumentar la intensidad de la innovación en las empresas innovadoras en un 20%.
- Incrementar el número de personas dedicadas a la investigación en un 20%.
- Duplicar el número de empresas innovadoras y el importe del gasto dedicado por ellas a innovación.
- Aumentar en un 50% el número de patentes.
- Conseguir que las actividades de media y alta tecnología eleven su VAB un 50%.
- Lograr que las exportaciones de bienes y servicios de actividades de media y alta tecnología sean superiores en un 60%.
- Alcanzar el 100% de cobertura de banda ancha rápida y el 50% de los hogares con conexiones por encima de 100 Mbps.
- Lograr que el 40% de las empresas andaluzas se incorporen al mercado digital.
- Conseguir que un 85% de la población haya incorporado el uso habitual de Internet en su vida personal y profesional.
- Lograr que el 40% de la ciudadanía y el 100 % de las empresas interactúen con la Administración a través de Internet.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

Para la aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía se han seleccionado ocho prioridades de especialización, que proceden de las oportunidades de especialización que son la mejor opción para transformar el modelo económico actual en un modelo basado en el conocimiento y la innovación. Estas prioridades constituyen, por tanto, la alternativa más adecuada para afrontar los retos que se marca la Estrategia de Innovación de Andalucía y para lograr los objetivos finales de 2020.



Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de resultados

Código	Denominación	Unidad de medida	Valor Base	Valor 2017	Valor 2020
OF1.1	Gasto en I+D en relación al PIB	Porcentaje	1,01	1,49	2,2
OF2.1	Gasto en I+D (sector privado) en relación al total del gasto en I+D	Porcentaje	36,1	41,8	50,0
OF3.1	Intensidad de innovación de empresas innovadoras	Porcentaje	2,4	2,6	2,9
OF4.1	Personal en I+D	Número en equivalencia a jornada completa	24.647	26.619	29.576
OF5.1	Empresas innovadoras	Número de empresas innovadoras	4.989	6.984	9.978
OF5.2	Gasto dedicado a innovación	Miles de euros	867.280	1.214.192	1.734.560
OF6.1	Solicitudes de patentes	Número de solicitudes de patentes	468*	562	702
OF7.1	VAB actividades manufactureras de Alta y Media Alta Tecnología	Miles de euros	2.015.060	2.418.072	3.022.590
OF8.1	Exportaciones actividades manufactureras alta y media tecnología	Miles de euros	5.795.431	7.186.334	9.272.690
OF9.1	Viviendas con conexión de banda ancha	Porcentaje sobre el total de viviendas	65,8*	79,5	100,0
OF9.2	Hogares/Viviendas que disponen de conexiones por encima de 100 Mbps.	Porcentaje sobre el total de viviendas/hogares	36,5	41,9	50,0
OF10.1	Empresas andaluzas incorporadas mercado digital	Porcentaje de empresas	19,6	27,8	40,0
OF11.1	Empresas con sitio/página web	Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet	67,5	74,5	85,0
OF11.2	Uso habitual Internet	Porcentaje	60,4*	70,2	85,0
OF12.1	Personas que interactúen con la Administración a través de Internet	Número de personas	29,7*	33,8	40,0
OF12.2	Empresas que interactúen con la Administración a través de Internet	Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet	91,3	94,8	100,0

Indicadores de Productividad

CO01	Número de empresas que reciben ayudas
CO02	Número de empresas que reciben subvenciones
CO03	Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
CO04	Número de empresas que reciben ayuda no financiera
CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas
CO24	Número de nuevos investigadores en entidades ayudadas
CO25	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas
CO26	Número de empresas que cooperan con centros de investigación
CO27	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D
CO28	Número de empresas subvencionadas para introducir productos nuevos para el mercado
CO29	Número de empresas subvencionadas para introducir productos nuevos para la empresa
E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico
E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación
E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados
E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas

Presupuesto planificado

	Millones de euros
FEDER REGIONAL (OT1)	537,3
<i>Ayuda UE</i>	429,8
<i>Cofinanciación regional</i>	107,5
FEDER PLURIREGIONAL (OT1)	1.279,3
<i>Ayuda UE</i>	255,9
<i>Cofinanciación nacional</i>	1023,4
FEADER REGIONAL	40
<i>Ayuda UE</i>	30
<i>Cofinanciación regional</i>	10
FSE REGIONAL	330
<i>Ayuda UE</i>	266
<i>Cofinanciación regional</i>	64
HORIZONTE2020	305
COSME (EEE. CESEAND)	7,4
ERASMUS+	133
TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA	1.144,4
TOTAL	3.776,4

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

TABLA 5.a LISTADO ACTUACIONES DIRECTAS RIS3 CON GASTO PRESUPUESTADO

Actuaciones financiadas con fondos contemplados en el presupuesto de la RIS3Andalucía

EP	Instrumento	Prioridad RIS3	Denominación de la intervención	Beneficiarios	Vigencia	Importe	Entidad	
EP1	Bases reguladoras de subvenciones sometidas a Ley 38/2003	TODAS	Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía	Empresas	2020	84.000.000	SGA 2014-2020 Agencia IDEA (CEEC)	
EP1		P5	Orden de 19 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía	SSPA y de los Centros de Investigación dependientes de la Consejería de Salud	2018	17.400.000	FPA Progreso y Salud (CES)	
EP1		TODAS	Orden de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020)	Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento inscritos	2020	266.000.000	Consejería Economía y Conocimiento	
FSE IEJ		TODAS	Convocatorias para contratación de técnicos de apoyo y personal investigador	UNIVERSITARI@S	2020	61.000.000	Consejería Economía y C.	
FEADER		P6	Orden 4 de mayo de 2016, de bases reguladoras de concesión de subvenciones dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020 (Submed. 1.2)	Jóvenes con formación media o superior	2020	6.236.544	Consejería Agricultura, Pesca y D. Rural	
		P6	Orden 14 de junio de 2016, bases reguladoras de ayudas para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.2)	Empresas cadena de valor global de la industria	2020	31.113.693	Consejería Agricultura, Pesca y D. Rural	
		P6	Orden 28 de julio de 2016, bases reguladoras para la concesión de subvenciones, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), en el Marco del PDR de Andalucía 2014-2020 (Submed. 16.1)	Empresas de pequeña y mediana dimensión y Agentes del Sistema Andaluz del C.	2020	19.394.591	Consejería Agricultura, Pesca y D. Rural	
COSME		COSME	TODAS	Enlace CESEAND de la Red EEN EUROPEAN ENTERPRISE NETWORK	PYMES	2020	4.800.000	Agencia IDEA (CEEC) y otros
Total RIS3 ACTUACIONES DIRECTAS JUNTA DE ANDALUCÍA						489.944.828	JUNTA DE ANDALUCÍA	

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Seguimiento RIS3 Andalucía

TABLA 5.b LISTADO ACTUACIONES INDIRECTAS RIS3 CON GASTO PRESUPUESTADO
Actuaciones financiadas con fondos no contemplados en el presupuesto de la RIS3Andalucía

EP	Instrumento	Prioridad RIS3	Denominación de la intervención	Beneficiarios	Vigencia	Importe	Entidad
EP2	Bases reguladoras de subvenciones sometidas a Ley 38/2003	P8	Orden de 28 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la modernización y aumento de la competitividad de las pymes comerciales (Modalidad Pym).	PYMES COMERCIALES	2018	3.900.000	Dirección General de Comercio (CEEC)
EP2		P4 Y P8	Programa para la mejora del turismo de litoral con implantación de TIC que contribuyan al reposicionamiento de destinos maduros de litoral	PYMES	2020	3.700.000	Consejería de Turismo y Deporte
EP2 EP3		TODAS	Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020	PYMES	2020	145.000.000	SGA 2014-2020 Agencia IDEA (CEEC)
01-JA				GRANDES EMPRESAS	2018	12.500.000	Agencia IDEA (CEEC)
EP3		TODAS	Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía período 2015-2018	PYMES	2016	112.000.000	SGA 2014-2020 Agencia IDEA (CEEC)
EP4		P7	Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.	Personas físicas y jurídicas, agrupaciones, comunidades de bienes, entidades locales (...), agencias públicas	2020	227.000.000	Agencia Andaluza de la Energía (CEEC)
01-JA		TODAS	Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas Talentia Máster y Talentia Doctorado para la realización de estudios de posgrado con movilidad internacional	Jóvenes andaluces	2020	3.200.000	Agencia Andaluza Conocimiento (CEC)

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Seguimiento RIS3 Andalucía

TOTAL ACTUACIONES JUNTA DE ANDALUCÍA RIS3 (Directas e Indirectas)	997.244.828
TOTAL ACTUACIONES JUNTA DE ANDALUCÍA RIS3 (Directas)	489.944.828
TOTAL EP1 FEDER	367.400.000
TOTAL FSE	61.000.000
TOTAL FEADER	56.744.828
TOTAL COSME	4.800.000
TOTAL ACTUACIONES JUNTA DE ANDALUCÍA RIS3 (Indirectas)	507.300.000
TOTAL EP2, EP3 y EP4 FEDER	491.600.000
TOTAL 01-JA	15.700.000

7.2. RIS 3 de ARAGON

Objetivos definidos en la RIS3



Los objetivos genéricos de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente se establecen para estimular un cambio a través de la apuesta por la investigación científica y la innovación como medios para conseguir una economía basada en el conocimiento que permita garantizar un crecimiento más equilibrado, diversificado, sostenible y que mejore la calidad de vida de la población aragonesa, tanto en lo relativo al bienestar social como a la salud y el acceso a la cultura, a saber:

- Fomentar la investigación científica y técnica de excelencia y aumentar la calidad científica realizada por los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón.
- Impulsar la transferencia y gestión del conocimiento al ámbito empresarial y a la sociedad en general.
- Fomentar la innovación en las empresas aragonesas para incrementar su competitividad, crear riqueza y empleo, mejorar las condiciones de trabajo de las mismas y favorecer la protección del medio ambiente, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.
- Facilitar la colaboración entre todos los actores del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación e intensificar la cooperación con otros agentes tanto nacionales como internacionales potenciando mecanismos de innovación abierta para detectar necesidades y oportunidades.
- Apoyar la internacionalización del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación como factor de competitividad y diferenciación, en especial de las pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar las capacidades formativas del Sistema; fomentar la formación, cualificación y desarrollo de los investigadores de Aragón bajo criterios de calidad y excelencia; impulsar la inserción laboral y la empleabilidad de los recursos formados tanto en el sector público como en el sector empresarial y facilitar la movilidad temporal de los mismos entre las instituciones públicas y entre éstas y el sector privado para la ejecución de actividades de I+D+i.
- Estimular el desarrollo tecnológico sostenible, el ahorro energético y la minimización en la producción de todo tipo de residuos para la defensa y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de Aragón.
- Apoyar las actividades emprendedoras a través del impulso a la creación de empresas innovadoras con vocación de crecimiento y proyección global.
- Promover, sensibilizar y difundir la cultura científica y tecnológica entre la sociedad aragonesa.

Más específicamente, la RIS3 Aragón debe:

- Contribuir a fortalecer y desarrollar los sectores estratégicos definidos en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento.
- Superar los condicionantes geo-demográficos mediante tecnología, TICS y logística.

- Conformar un único espacio estable tanto en el tiempo como presupuestariamente en el que se articulen todas las políticas del Gobierno de Aragón en materia de I+D+i independientemente del centro gestor de las mismas.
- Hacer de Aragón un espacio ideal para invertir en investigación, desarrollo e innovación, en el que el talento de su personal es un elemento claramente diferenciador.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

Las prioridades estratégicas definidas son:

- Conectividad
- Eficiencia de los recursos
- Bienestar y calidad de vida

Junto con estas prioridades se definen unas prioridades de tipo horizontal, las denominadas Tecnologías Facilitadoras Esenciales (KETs) que la estrategia RIS3 Aragón quiere fomentar, basadas también en las fortalezas y elementos diferenciadores detectados.

Las tecnologías seleccionadas son las siguientes:

- Nanotecnología
- Nuevos materiales
- Nuevas tecnologías de producción
- Y además las TICs

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Tipología de acciones	Indicadores	Objetivo 2020
Fomento del talento y la formación	Nº de personas incorporadas en actividades de I+D+i mediante convocatorias	400 personas
	Número de contratos de formación predoctorales	210 contratos (40 anuales)
	Número de contratos de formación de postgraduados en centro de investigación	50 contratos
	Porcentaje de incorporación de postgraduados al mundo empresarial	60% de incorporación
	Nº de estancias de investigadores en otras Universidades y centro de Investigación	250 estancias
	Número de estancias del personal docente no universitario en Universidades, centros de investigación o empresas	50 estancias
	Número de doctores, investigadores, tecnólogos, personal de investigación, especialistas técnicos de I+D+i y gestores de I+D+i participantes en acciones formativas	250 personas
	Número de personas cualificadas incorporadas en los PCT	100 personas
	% Créditos en materias específicas de emprendedurismo ofertados sobre total curricular en la enseñanza superior	>5%
	Personas formadas en el Master Experto Universitario en Asesoramiento a Emprendedores	100 personas
	Personas formadas en el Master de Gestión de la Innovación	100 personas
	Nº de personas formadas en innovación (programas específicos)	>400 personas
Apoyo a la I+D y transferencia de conocimiento y tecnología	Número de grupos de investigación reconocidos con prioridades RIS3 Número de grupos de investigación reconocidos	60%
	% de financiación de grupos RIS3 sobre total de presupuesto de Grupos de investigación	60%
	Número de proyectos aprobados en convocatorias en las líneas prioritarias RIS3	80 proyectos
	% de proyectos aprobados en líneas prioritarias RIS3/total de proyectos aprobados	60%
	Número de proyectos multidisciplinares aprobados en líneas prioritarias RIS3	40 proyectos
	% de proyectos multidisciplinares aprobados en líneas prioritarias RIS3/ Número total de proyectos	70%
	Número de nuevos laboratorios, nuevas instalaciones para la transferencias y nuevos edificios para I+D+i	>5
	Incremento de la dotación para equipamiento científico	>5% en dotación
	Número de ICTS o nodos sobre el total nacional	>5%
	Número de acciones de apoyo a infraestructuras y laboratorios avanzados emprendidas en PCT	>5%
	Incremento del número de contratos y facturación de los centros de transferencia de tecnología de Aragón	>3% contratos >5% facturación

Tipología de acciones	Indicadores	Objetivo 2020
Acciones de apoyo a las empresas (Pymes)	Nº de personas asistentes a eventos, talleres, etc. sobre implementación y sistematización de la innovación.	5.000 personas
	Nº de empresas candidatas a premios de excelencia en innovación	>35 empresas
	Nº de jornadas de información y sensibilización, congresos	>40 acciones
	Nº de Empresas que han realizado proyectos de I+D+i con Centros Públicos y Universidades.	>120 empresas
	Nº de Empresas que han realizado proyectos de I+D+i	>700 empresas
	Nº de empresas innovadoras participadas por capital riesgo Aragonés	100 empresas
	Número de contratos y facturación de los centros de transferencia de tecnología de Aragón	>12.000 contratos >100.000.000€.
	Número de nuevas empresas que presentan proyectos a financiación nacional y europea	>100
Apoyo al emprendedurismo	Nº de empresas innovadoras de nueva creación	70 empresas
	Nº de empresas "Spin-Off" en líneas prioritarias RIS3	>50 empresas
	Nº de empresas constituidas en centros de FP	>50 empresas
	Nº de empresas innovadoras establecidas en incubadoras de empresas	>100 empresas
Acciones de cooperación	Nº de proyectos desarrollados en clusters	>100 proyectos
	Nº de proyectos para la innovación abierta	>50 proyectos
	Nº de empresas beneficiadas de las alianzas interempresariales	>250 empresas
	Número de acciones conjuntas de las OTRIs orientadas a las áreas prioritarias de la RIS3	>40 acciones
	Número de visitas a los portales Web de los observatorios de innovación y TIS aragoneses	>10.000 visitas
	Número de acciones conjuntas y partenariado con CCAA y regiones europeas en áreas prioritarias RIS3, emprendidas	>15 acciones
Apoyo a la internacionalización	Porcentaje sobre el total europeo en retorno de participación de grupos de investigación aragoneses-Universidades y centros públicos en H2020	>0,15% retorno
	Incremento en retorno de la participación Empresas aragonesas H2020	>25% de incremento
	Nº actividades programadas por el Campus Transfronterizo EBROs Western Pyrenees	>25
	Nº de proyectos conjuntos realizados en el marco del Campus Transfronterizo EBROs Western Pyrenees	>15
	Nuevos grupos de investigación con participación en programas europeos de I+D+i	>30 grupos nuevos
	Nuevas empresas que participan en proyectos con financiación europea	>50 empresas
	Porcentaje de propuestas presentas y aprobadas en proyectos europeos de los grupos de investigación con empresas aragonesas	>20% de propuestas con empresas

Presupuesto planificado

Presupuesto 2014-2020	Millones de euros
FEDER REGIONAL	160
FEDER PLURIREGIONAL (OT1)	50
FEADER REGIONAL	46
FSE REGIONAL	18,4
CONVOCATORIAS AGE	420
HORIZONTE2020 Y COSME	60
PRESUPUESTOS GA	317,8
INNOVAARAGON	27,5
APORTACION PRIVADA	1.126,3
TOTAL	2.226

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Dentro de las prioridades y líneas de acción previstas en la RIS3_Aragon, se han desarrollado acciones e iniciativas parciales en las siguientes:

Conectividad

- Proyectos de gestión integrada de la cadena proveedor-productor-distribuidor-consumidor-reciclaje.
- Desarrollo de aplicaciones tic para la logística.
- Instrumentos de apoyo a la implantación de sistemas de logística TIC en la empresa.
- Internacionalización de la I+D+i, a través de la búsqueda de partners y la participación en programas europeos y demás instrumentos de financiación internacional.

Eficiencia y sostenibilidad de recursos

- Desarrollo de las tecnologías del hidrógeno
- Utilización limpia del carbón, reduciendo emisiones de co2
- Proyectos de gestión integral de residuos agrícolas y ganaderos.
- Estudios y proyectos para los recursos hídricos y calidad del agua

Bienestar y calidad de vida

- Mejora de redes y servicios de comunicación en banda ancha.
- Investigación e innovación en Salud pública
- Mejorar la coordinación con la línea de nanomateriales ligados al campo de salud
- Desarrollo de materias primas agroalimentarias adaptadas a las condiciones de producción y mercado.
- Mejora de la seguridad alimentaria. Tecnologías avanzadas de envasado y conservación
- Gestión integral de residuos agrícolas y ganaderos.
- Apoyo a acciones CITA de fomento de la innovación de empresas agroalimentarias en la aplicación de técnicas de marketing y transferencia de I+D

Acciones de soporte horizontal

- Acciones de sensibilización para la implantación y sistematización de una cultura innovadora aragonesa.
- Movilidad e inserción de personas para la innovación
- Identificación y presentación de proyectos innovadores
- Apoyo a inversiones en innovación
- Creación, consolidación y desarrollo de proyectos en Clusters innovadores.
- Apoyo a acciones de transferencia universitaria al tejido empresarial
- Planes de proyección comercial de Institutos de investigación
- Consolidación de la plantilla aragonesa de investigadores mediante el establecimiento de contratos estables con doctores distinguidos por su excelencia en diversas áreas de conocimiento.
- Acciones dirigidas a la capacitación como investigadores del personal docente no universitario mediante estancias breves en Universidades, Centros de Investigación y empresas.
- Ayudas a la Incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación.
- Financiación básica a los grupos de investigación reconocidos con especial atención a las prioridades de la RIS3.
- Línea de apoyo para dotación de equipamiento e infraestructura de centros de investigación y de competencia tecnológica en Aragón.
- Apoyo a grandes infraestructuras e ICTS del sistema de ciencia y tecnología aragonés

7.3. RIS3 de ASTURIAS



Objetivos definidos en la RIS3

Asturias RIS3 2014-2020 estableció tres objetivos estratégicos

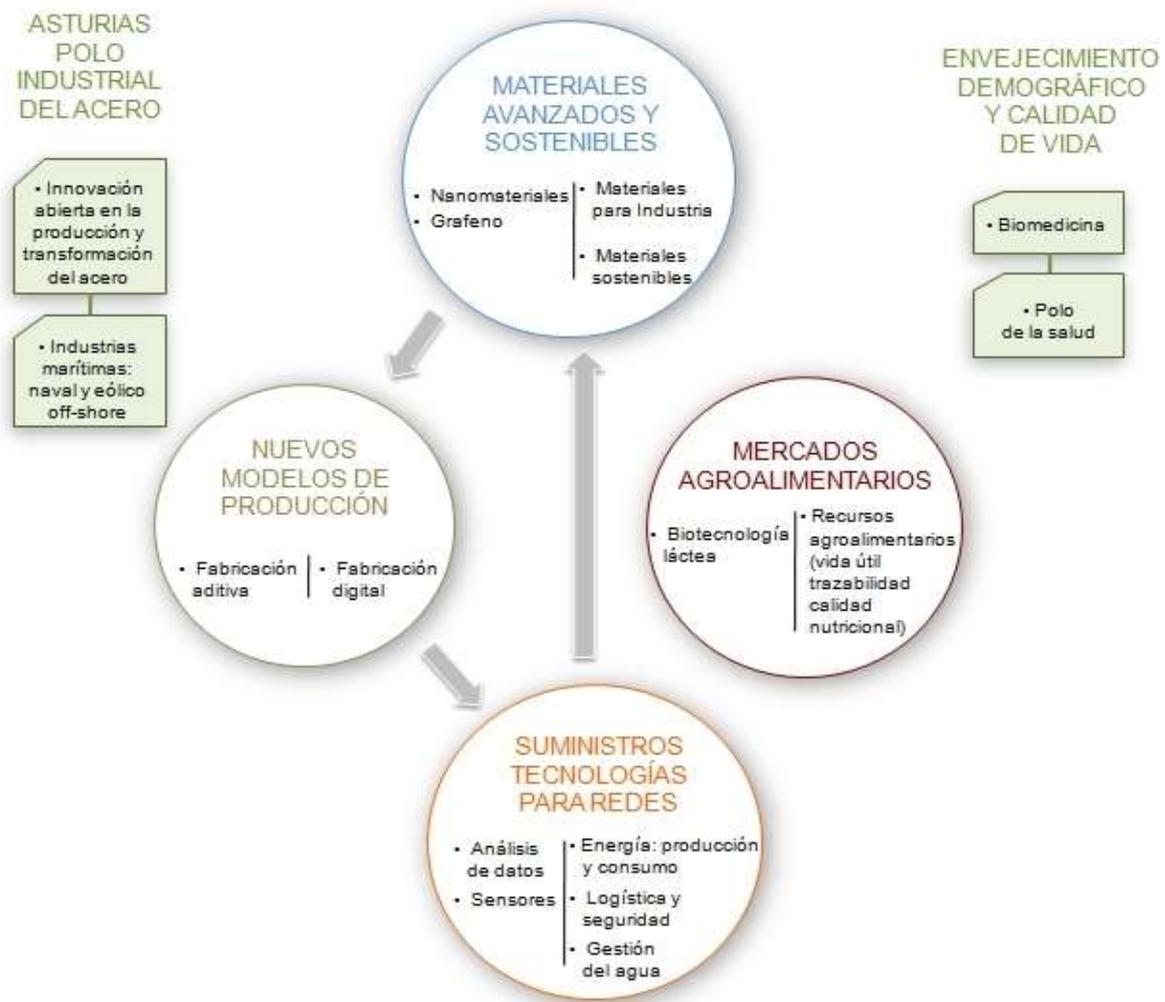
- Objetivo estratégico: Recuperar el Liderazgo industrial a través de la tecnología
- Objetivo estratégico: orientarse a mercados y diversificación
- Objetivo estratégico: Diseñar un nuevo modelo de gestión del territorio basado en la colaboración en red y organizado en torno a polos, que incorpore los retos sociales

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

Asturias RIS3 2014-2020 concentra los recursos en una serie de Prioridades temáticas y para ello ha seleccionado 17 agrupadas en 6 Campos de especialización.



Esquema de los 6 campos prioritarios y las 17 prioridades temáticas, a la izquierda del círculo las tecnológicas y a la derecha las científicas



Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Asturias RIS3 cuenta con un cuadro de mando formado por los tres tipos de indicadores como principal fuente de información. En cuanto a los indicadores de productividad o seguimiento, se han incorporado los indicadores del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020. En relación a los indicadores de resultados, se ha procurado escoger unos pocos indicadores, pero muy representativos y que reflejen la situación particular de Asturias, sin dejar de atender la necesidad de que existan indicadores comunes con otras regiones y con los que se manejan en el ámbito nacional y europeo, para articular todo el sistema. (Plan de Acción Asturias RIS:....). Los terceros son los Indicadores de Contexto que proporcionan información de ámbito regional sobre aspectos socioeconómicos relevantes para la RIS3 (identificados en el DAFO), y sobre sus sistema de I+D.

Indicadores de productividad .EJE 1

Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación: Indicadores contemplados en el Marco de Rendimiento.

Indicador productividad / actuaciones	Unidad de Medida	Valor esperado 2018	Valor esperado 2023
C027: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	Euros	23.815.606	66.047.417

Indicadores complementarios del OT1

Indicador productividad / actuaciones	Unidad de Medida	Valor esperado 2023
C001: Número de empresas que reciben ayudas. Indicador C002: Número de empresas que reciben subvenciones	Euros	477
C026: Empresas que cooperan con centros de investigación.	Nº empresas	569
C029: Número de empresas subvencionadas para introducir productos nuevos para la empresa	Nº empresas	90
Indicador productividad	Unidad de Medida	Valor esperado 2023
E021: Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	555

Presupuesto planificado

Presupuesto 2014-2020	Millones €
Principado de Asturias. Presupuesto RIS3	202,7
Financiación privada proyectos RIS3 cofinanciados por el Principado de Asturias	105
Total RIS3 Principado de Asturias	307,7

PROGRAMA OPERATIVO FEDER Asturias 2014-2020 (OT1)	
FEDER	64 M €
COFINANCIACIÓN NACIONAL (REGIONAL)	16 M €
TOTAL	80 M€
PROGRAMA PLURIREGIONAL (OT1)	
FEDER	26,6 M €
COFINANCIACIÓN NACIONAL	6.65 M €
TOTAL	33,25 M€

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Los instrumentos utilizados que se asocian con la ayuda FEDER son convocatorias en régimen de concurrencia competitiva (normalmente anuales) y se recogen en la siguiente tabla. También se están ensayando ciertos instrumentos de colaboración público privada (como la Iniciativa Proof of Concept) que por el momento no se han incorporado a las ayudas cofinanciadas pro FEDER.

	Convocatoria 2014 Subvención €	Convocatoria 2015 Subvención €	Convocatoria 2016 Subvención €
I+D	4.544.514	2.559.609,14	4.421.980,35
INNOVA	2.354.590	2.209.271	1.580.243,84
TRACTORES	2.417.315	1.495.093	2.247.301,23
CHEQUES	172.500	277.500	326.250
EBTs	736.374,67	667.374	749.997,88
MANUNET	365.536	432.875	480.670,76
MERANET	95.727		
OCEAN-ERANET		103.331	
TRANSCAN			100.000
JOVELLANOS	453.565		666.285
ASTURIAS	4.041.115		4.856.984,22
	15.181.237	7.745.053,14	15.429.713,28

Fuente PCTI

7.4. RIS3 de BALEARES



Objetivos definidos en la RIS3

El objetivo general de la Estrategia RIS3 Balears para el período 2014-2020 consiste en conseguir, mediante el uso de la innovación, un tejido de grandes empresas y PYMEs balears turísticas y de actividades conexas, así como de nuevos sectores emergentes y transformadores con un alto potencial de crecimiento.

Los campos de transformación para las grandes empresas y PYMEs turísticas y PYMES de sectores emergentes de las Illes Balears, que necesitan fundamentar el incremento de su potencial de crecimiento, son los siguientes:

- Nueva orientación estratégica de las empresas para construir un futuro turístico en el que las empresas evolucionen desde un modelo de negocio basado en la prestación de servicios turísticos, y para el turismo casi exclusivamente en temporada alta, hacia un modelo de diseño y comercialización en mercados internacionales de servicios y tecnologías turísticas innovadoras.
- Desarrollo de capacidades de innovación abierta del capital humano como base para sustentar el proceso de nueva orientación estratégica de las empresas.
- Garantizar el acceso de las Pymes, al conocimiento de punta sobre las nuevas tendencias de cambio social, económico y tecnológico en la economía global.
- Estimular a las empresas para que transformen los retos de sostenibilidad, bienestar y calidad de vida, en nuevos servicios y tecnologías innovadoras.
- Aprovechar las instituciones de investigación existentes en Baleares para la transferencia al sector productivo y la transformación de este conocimiento en modelos de negocio alternativos.
- Explotar las peculiaridades de la economía de regiones insulares para consolidar la bioeconomía.

De esta forma, la Estrategia RIS3 Balears apoyará a las empresas turísticas y de actividades conexas y de nuevos sectores emergentes y transformadores en balears, (prioritariamente Pymes), para la capitalización y rentabilización de su potencial de crecimiento.

Los objetivos específicos para el período 2014-2020 son los siguientes:

- Apoyar el crecimiento tecnológico de empresas vinculadas a la cadena de valor del turismo y de los sectores emergentes, sostenibles respetuosas con el territorio, el entorno natural, y el medio ambiente.
- Promover la generación, rápido crecimiento e internacionalización de empresas suministradoras de soluciones y de servicios avanzados de turismo sostenible, de bienestar y calidad de vida.
- Impulsar la competitividad de empresas con actividades basadas en el atractivo que la marca “Made by Balearic Specialist” representa para el turista (alimentación, moda,...).
- Ayudar a las Pymes turísticas y a las PYMES de sectores emergentes a orientarse

estratégicamente para incrementar su capacidad de rentabilizar su potencial de crecimiento, y de desarrollar productos sostenibles, de bienestar y calidad de vida.

- Desarrollar capacidades en el capital humano, especialmente a los jóvenes y a los trabajadores de las Pymes, en materia de tecnología e innovación abierta.
- Articular la cooperación para la innovación abierta y la investigación entre las empresas baleares con los agentes de innovación de ámbito regional, nacional e internacional.
- Promover la diversidad relacionada entre empresas y agentes tecnológicos y científicos de diversos ámbitos, para explorar y diseñar nuevos dominios de conocimiento que contribuyan a construir el futuro social y económico al que aspiran las Illes Balears.
- Impulsar el desarrollo, comercialización e internacionalización de tecnologías turísticas y de sectores emergentes propias.
- Atraer inversiones tecnológicas estratégicas del exterior que enriquezcan la cadena de valor del sector turístico balear y de los sectores emergentes.
- Atraer talento del exterior que contribuya a valorizar el tejido de conocimiento balear.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

Los Ejes de Acción de la Estrategia RIS3 Balears para el período 2014-2020 son:

Sostenibilidad territorial: diseño, producción, comercialización en el mercado regional, e internacionalización de servicios avanzados de sostenibilidad territorial de regiones turísticas.

Gestión de la innovación y de la internacionalización de empresas vinculadas a la cadena de valor del turismo: diseño, producción, comercialización en el mercado regional, e internacionalización de servicios avanzados de gestión de la innovación y de crecimiento de empresas de la cadena de valor del turismo.

Turismo de bienestar y calidad de vida: diseño, producción e internacionalización de productos y servicios innovadores de turismo de bienestar y calidad de vida, basados en el conocimiento y el capital humano de alta cualificación.

Conocimiento para el cambio turístico: desarrollo de instrumentos público-privados para la realización de investigación e innovación cooperativa y abierta a la comunidad global, dirigida a explorar y diseñar nuevos horizontes de actividad turística que contribuyan a la construcción de nuevos modelos turísticos de futuro que aprovechen su potencial en los distintos sectores económicos.

Tecnologías turísticas: diseño, producción, aplicación, comercialización en el mercado regional, e internacionalización de tecnologías turísticas de sostenibilidad, bienestar y calidad de vida.

Sectores emergentes transformadores: el proceso de descubrimiento emprendedor (PDE) y estudios obre economía del conocimiento en las Illes Balears realizados durante el ejercicio 2016 han demostrado que otros ámbitos de especialización inteligente son válidos y que permitirán diversificar la actividad económica de las Illes Balears, de forma que se garantizaría la sostenibilidad futura.

En concreto, la bioeconomía (entendiendo por bioeconomía la centrada en economía circulante y

biotecnología), la economía marina (concretado en polo marino) y las Industrias Culturales y Creativas, que presentan un enorme potencial, y serán los programas de este nuevo eje.

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores por ejes RIS3

Eje		Indicador	Situación 2014	Meta final periodo
Eje 1 Sostenibilidad territorial	R1A	media anual de carga demográfica sobre el territorio	1.406.614,5	(no haya aumentado)
	R1B	Número de empresas innovadoras en economía verde respecto del total de empresas	15%	18%
	R1C	Participaciones en proyectos Europeos de empresas del sector de economía verde	0	5
Gestión de la innovación y de la internacionalización de empresas turísticas	R2A	% de empresas (de 10 o más trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	6,68	13,00
	R2B	índice de competitividad turística	103,00	110,00
	R2C	Número de proyectos de investigación en que participen empresas de Baleares aprobados para convocatorias Horizonte 2020	26 participación en FP7 2007-10	31,00
Turismo de bienestar y calidad de vida	R3A	Índice de satisfacción de los turistas (sobre 10)	4,60	7,00
	R3B	Viajes de residentes en Baleares realizados principalmente por motivos culturales	123.700,00	160.000,00
Conocimiento para el cambio turístico	R4A	Incremento de publicaciones científicas de temática turística en la Universidad de las Illes Balears	77,00	89,00
	R4B	% Gasto en I+D sobre el PIB	0.32%	0,90%
	R4C	Gasto en I+D empresa/VAB en sectores productivos, no servicios públicos (España 100)	6,60	7,92
Tecnologías turísticas	R5A	Número de empresas de servicios turísticos ubicadas en el parque tecnológico Parc BIT (Palma y Menorca)	75,00	86,00
	R5B	Número de nuevas empresas de base tecnológica vinculadas a la cadena de valor del turismo instauradas en las Illes Balears	15,00	20,00
	R5C	Participaciones de empresas de Baleares en el sector de las TIC en proyectos Europeos	8 participaciones FP7 2007-2010	10
Sectores emergentes transformadores	R6A	Número de empresas innovadoras en bioeconomía, economía marina e ICC's	14,00	20,00
	R6B	Número de empresas de de bioeconomía, economía marina i ICC's ubicadas en el parque tecnológico Parc BIT (Palma y Menorca)	26,00	30,00

Presupuesto planificado. Detalle del presupuesto total y de la ayuda FEDER

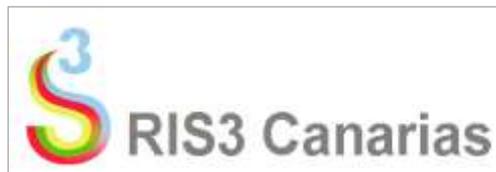
	Millones de euros
FEDER REGIONAL	16,6
FEDER PLURIREGIONAL	9,964
FSE REGIONAL	6,58
HORIZONTE2020	5,25
ITS	8,38
CAIB	36,813
APORTACION PRIVADA	13,56
TOTAL	97,21

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

- Inversiones en infraestructuras y/o equipamientos científicos y tecnológicos: red de estaciones de investigación
- Convenios con otras administraciones: polo marítimo (MINECO, Autoridad Portuaria); Smart UIB (Universidad de las Illes Balears).
- Convocatorias competitivas de proyectos de I+D+I para PYMES, publicadas en el diario Oficial.
- Compra pública innovadora
- Convocatorias competitivas de acciones desarrolladas por Clústers del conocimiento existentes o para la creación de nuevos clústers, publicadas en el Diario Oficial.
- Convocatorias competitivas de proyectos de I+D colaborativos entre Centros Públicos de Investigación y PYMES, publicadas en el diario Oficial
- Convocatorias competitivas de proyectos de I+D para nuevos dominios de conocimiento en aras de una nueva orientación estratégica, publicadas en el diario Oficial
- Convocatorias competitivas para favorecer la conectividad del sector empresarial con el sector público, publicadas en el diario Oficial
- Contratos de asistencias técnicas con consultoras para desarrollar el Proceso de Descubrimiento Emprendedor, siguiendo la normativa vigente de contratos con las Administraciones Públicas.
- Encomiendas de gestión a la Fundación BIT (un medio propio de la DG de Innovación e Investigación del Govern de les Illes Balears) para desarrollar proyectos como la factoría de innovación, vigilancia tecnológica y la valorización de los resultados de la actividad científica y tecnológica de las Illes Balears

7.5. RIS3 de CANARIAS

Objetivos definidos en la RIS3



Se presenta un resumen de los objetivos específicos de cada prioridad de la RIS3 de Canarias.

Liderazgo inteligente del turismo:

- Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario.
- Diversificación productiva basada en el turismo.

Canarias, referente atlántico inteligente:

- Canarias, base para desarrollo de tecnologías, soluciones y proyectos pilotos a implantar en África.
- Transferencia de conocimientos para el desarrollo de las capacidades de profesionales africanos y servicios para la implantación de infraestructuras básicas; desarrollo social.
- Detección y atracción de proyectos innovadores.
- Generación del entorno adecuado para atraer inversión y alinearla con proyectos.
- Promover el desarrollo económico socio-cultural y ambientalmente sostenible; preservar y aprovechar el medio ambiente.
- Mejorar la accesibilidad y la conectividad marítima y aérea.
- Potenciar las actividades logísticas; fomentar el transporte multimodal inteligente; soporte tecnológico.

Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales:

- Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia, con énfasis en la especialización y el fortalecimiento de los ámbitos prioritarios.
- Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de las actividades privadas de I+D.
- Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia.
- Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de infraestructuras científicas y tecnológicas.

Agenda Digital:

- Promover el despliegue de la banda ancha y de las redes de acceso de alta velocidad.
- Favorecer el desarrollo de productos, servicios y contenidos de TIC.
- Promover la formación y capacitación en TIC, así como la especialización de profesionales TIC.
- Fomentar el uso de las TIC y del comercio electrónico.
- Reforzar la aplicación de las TIC en la administración, salud, bienestar social, justicia y educación.
- Estimular el uso de las TIC para la mejora de la sociedad y del entorno.

Crecimiento verde y sostenibilidad:

- Fomentar la investigación y la innovación en energías sostenibles, agua y eficiencia energética.
- Promover la eco-innovación dentro del tejido empresarial.
- Preservar el medio ambiente, favorecer el desarrollo de empresas relacionadas con la protección del medio ambiente y luchar contra el cambio climático y las catástrofes naturales.
- Promover una bioeconomía que permita el desarrollo económico y social preservando el medio ambiente.
- Incrementar la integración de energías renovables para posibilitar un salto cualitativo y cuantitativo al peso que estas energías tienen en el balance anual de producción eléctrica en las islas.
- Fomentar el desarrollo y la implantación de proyectos de almacenamiento de energía y redes de distribución inteligentes.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

Se presentan las prioridades de las RIS3 de Canarias y sus objetivos generales.

1. Liderazgo inteligente del turismo:
 - a. Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario
 - b. Diversificación productiva basada en el turismo
2. Canarias, referente atlántico inteligente
 - a. Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo
 - b. Canarias, plataforma de negocios y centro financiero del Atlántico medio
 - c. Canarias, referente cultural y ambiental atlántico
 - d. Canarias, centro nodal del Atlántico medio
3. Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.
 - a. Especialización y fortalecimiento en los ámbitos prioritarios
 - b. Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia
 - c. Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de la participación privada en I+D
 - d. Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia
4. Agenda Digital
 - a. Infraestructuras de acceso de nueva generación
 - b. Crecimiento digital
5. Crecimiento verde y sostenibilidad
 - a. Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética
 - b. Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente
 - c. Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria
 - d. Canarias laboratorio natural.

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de contexto

Indicador	Canarias 2014	España 2014
PIB per cápita	18.790	22.757
Empresas por 100 habitantes	6,24	6,86
Empresas exportadoras	5,05%	4,74%
Tasa de paro	32,7%	22,4%
Tasa de paro juvenil	56,1%	49,2%
Tasa de abandono escolar	23,8%	21,9%
Población con educación superior	27,0%	34,7%
Población en riesgo de pobreza	27,6%	22,2%

Indicadores estratégicos

Indicador	Valor base (2014)	Objetivo (2020)
Esfuerzo en I+D (%PIB)	0,51%	1,10%
Inversión privada en I+D (% sobre el total)	20,58%	35%
Intensidad de innovación	0,19%	0,60%
VAB del sector información y comunicaciones	2,54%	4,00%

Indicadores de resultado (en la prioridad I+D y sus ámbitos de especialización)

Indicador	Valor base (2012)	Objetivo (2020)
Empresas con innovación tecnológica (de producto y/o de proceso, ≥10 empleados)	9,53%	18%
Gastos de las empresas en Innovación Tecnológica	61.117.000 (2013)	379.800.000 (2023)
Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con universidades y centros de investigación públicos o privados	50	100 (2023)
Personal empleado en actividades de I+D (% población ocupada)	0,47%	0,59% (2023)
Gasto público de capital en I+D	6.876	20.000
Gasto público en I+D sobre el PIB	0,39% (2013)	0,72% (2023)

Ciencias marítimo-marinas (CMM)

Indicador	Valor base (2013)	Objetivo 2020
Nº de proyectos de I+D en ejecución en CMM	21	30
Presupuesto anual en CMM	25.555,36 K€	35.000 K€
Nº de publicaciones científicas en CMM	11	16
Nº de colaboraciones con empresas en proyectos o actuaciones	9	16

Bioteología, biomedicina, biodiversidad y enfermedades tropicales (BBBET)

Indicador	Valor base (2014)	Objetivo 2020
Gastos en I+D en bioteología	14.546.000 €	20.777.000 €
Nº de investigadores en bioteología (EJC)	223,4	354

Astrofísica y espacio (AyE)

Indicador	Valor base (2013)	Objetivo 2020
Nº de proyectos de I+D en ejecución en AyE	45	55
Nº de proyectos europeos concedidos en AyE	2	15 (2016/2020)
Presupuesto anual en AyE	21.611.410 €	30.000.000 €
Nuevos doctores en AyE	10	16
Nº de investigadores en AyE	189	246
Nº de publicaciones científicas en AyE	349	505
% de publicaciones de excelencia en AyE (% de publicaciones incluidas en el 10% de los artículos más citados del área)	16,9%	28,1%
Nº de grupos de investigación en AyE	34	40
Nº de colaboraciones con empresas en proyectos o actuaciones d	17	43

Presupuesto planificado

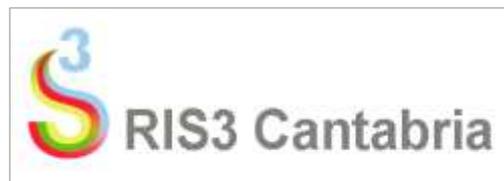
	Millones €
FEDER REGIONAL (OT1, OT2, OT3, OT4)	3.110,6
<i>Ayuda UE</i>	2.644,0
<i>Cofinanciación regional</i>	466,6
FEDER PLURIREGIONAL (OT1, OT2, OT3, OT4)	6.256,4
<i>Ayuda UE</i>	5.317,9
<i>Cofinanciación nacional</i>	938,5
FEDER MAC (OT1, OT3)	437,4
<i>Ayuda UE</i>	371,8
<i>Cofinanciación regional</i>	65,6
FEMP	896,3
<i>Ayuda UE</i>	829,0
<i>Cofinanciación nacional</i>	67,4
FEADER REGIONAL (PDR)	1.850,2
<i>Ayuda UE</i>	1.572,6
<i>Cofinanciación regional</i>	277,5
FSE REGIONAL	163,2
<i>Ayuda UE</i>	138,7
<i>Cofinanciación regional</i>	24,5
CANARIAS UNIVERSIDADES	7.916,3
FINANCIAICON PRIVADA	19.334,8
OTROS INTERNACIONALES	3.093,7
TOTAL	43.59

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

La siguiente tabla resume de forma no exhaustiva los instrumentos utilizados para la ejecución de la RIS3 de Canarias hasta el año 2016:

Políticas RIS3	Programas y actuaciones
Infraestructuras de I+D+i	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento e infraestructuras de I+D Pública: OPIS, IAC, PLOCAN, universidades, parques tecnológicos
Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia Desarrollo de capital humano y atracción de talento	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de gestores de la innovación - Formación del personal investigador - Contratación laboral de doctores - Difusión de la ciencia, la investigación y la innovación
Transferencia de tecnología e I+D+i privada	<ul style="list-style-type: none"> - Red CIDE - Bonos de Innovación - DEMOLA Canarias
Agenda Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras de banda ancha de alta velocidad - Bonos tecnológicos - Competencias digitales de la población - Seguridad y confianza en el ámbito digital
Competitividad y emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de inversión en pymes - AETIC - Modernización y diversificación del sector industrial
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> - Canarias Aporta - Plataforma-European HUB in África - Otras actuaciones
Instrumentos financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Programa instrumentos financieros Canarias. Fondo de Innovación y Fondo proyectos de I+D
Marco normativo y fiscal favorable para los negocios	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas medidas para favorecer los negocios - Promoción de la ZEC, Canary Islands Film - Modificación requisitos Obra Audiovisual Canaria

7.6. RIS3 de CANTABRIA



Objetivos definidos en la RIS3

- Fomento del emprendimiento como motor de desarrollo socioeconómico de la región.
- Incorporación de valores medioambientales a los proceso de creación de nuevas empresas.
- Impulso de la internacionalización como reto.
- Orientación a la producción científica a las necesidades del tejido productivo.
- Fomento de la colaboración empresarial.
- Impulso de la I+D+i como motor del crecimiento inteligente de la región.
- Impulso de la innovación social.
- Promoción de la ecoinnovación.
- Desarrollo de instrumentos innovadores de apoyo a la financiación de las PYMES con participación público-privada.
- Impulso del crecimiento digital en Cantabria.
- Puesta a disposición de las TIC a toda la sociedad.
- Incorporación de sistemas avanzados de evaluación, seguimiento y monitorización de las políticas.
- Socialización de la investigación y la innovación y colaboración entre diversos agentes.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

Se han definido prioridades sectoriales de varios tipos:

Sectores consolidados:

- Turismo
- Maquinaria y componentes de automoción.
- Agroalimentación
- Transformación metálica.
- Química.

Sectores emergentes:

- Biotecnología
- Ingeniería marítima.
- Comunicaciones por satélite y radiofrecuencia.

Ámbitos transversales:

- Servicios TIC.
- Nanotecnología.
- Fabricación avanzada.

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Los indicadores definidos en la RIS3 se refieren a las Líneas de actuación definidas en la misma, más que a la Estrategia en sí. Posteriormente se ha elaborado un documento en el que se definen los indicadores de la RIS3 medidos en el Informe de Evaluación y Seguimiento. Los indicadores definidos en el documento son:

CODIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
IC05	Número de empresas
IC06	Porcentaje de microempresas frente a empresas de gran tamaño (1)
IC07	Empleo industrial
IC08	Personas ocupadas en sectores de alta tecnología
IC09	Tasa de actividad emprendedora
IC10	Proporción de iniciativas emprendedoras que presentan el mayor grado de innovación
IC11	Volumen de las exportaciones
IC12	Evolución del número de empresas que exportan regularmente
IC13	Situación de la UC dentro del ranking mundial de instituciones con mayor producción científica
IC14	Porcentaje del gasto en I+D sobre el PIB
IC15	Personal dedicado a I+D en relación con la población ocupada
IC17	Indicador compuesto de Innovación (RIS)
IC18	Solicitudes de patentes
IC19	Solicitud de patentes europeas
IC20	Nº de empresas innovadoras
IC21	Porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas
IC22	Nº de empresas que realizan innovaciones no-tecnológicas
IC23	Número de empresas TIC (1)
IC24	Número de clústeres regionales
IC25	Porcentaje de empresas con acceso a Internet y sitio web

EJE DE ACTUACIÓN	CODIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
EJE 1: Emprendimiento	IA01	Fondos destinados a emprendimiento (€)
	IA02	Fondos destinados al apoyo a la creación de empresas innovadoras (€)
	IA03	Nº de proyectos apoyados
	IA04	Nº de proyectos de intraemprendizaje apoyados
	II01	Nº de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológicas creadas cuyo origen sean proyectos apoyados en el marco de la Estrategia iCan
	II02	Nº iniciativas intraemprendimiento creadas apoyadas en el marco de la Estrategia iCan
EJE DE ACTUACIÓN	CODIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
EJE 2: Internacionalización	IA05	Fondos destinados al eje de Intenacionalización
	IA06	Nº de misiones comerciales celebradas en el marco de la Estrategia iCan
	II03	Nº de consorcios empresariales orientados a la internacionalización creados en el marco de la Estrategia iCan
	II04	Nº de empresas participantes en acciones de iniciación a la internacionalización que se convierten en empresas exportadoras
EJE 3: Transferencia de conocimiento y tecnología	IA07	Fondos destinados a políticas de recursos humanos de I+D+i (€)
	IA08	Nº de personas participantes en intercambios laborales entre empresas, universidades, centros tecnológicos y de investigación e institutos de formación profesional efectuados como resultado de los programas desarrollados en el marco de la Estrategia iCan
	II05	Nº de personal de I+D que, una vez finalizado el plazo del intercambio, continúa trabajando en la empresa.
EJE 4: Cooperación Empresarial	IA09	Número de entidades participantes en foros y reuniones celebrados en el marco de la Estrategia iCan para el fomento de la cooperación intersectorial y con otros regiones.
	II06	Nº de proyectos de cooperación intersectorial y/o interregional realizados entre entidades participantes en acciones iCan
EJE 5: Impulso a la I+D+i	IA10	Fondos destinados al apoyo a la I+D+i empresarial (€)
	IA11	Nº de empresas que participaron en los programas de apoyo I+D+i
	IA12	Fondos destinados a la I+D+i en ámbitos y tecnologías prioritarias (€)
	IA13	% de inversión en las líneas de investigación prioritarias sobre el total
	IA14	% de empresas apoyadas que pertenecen a sectores prioritarios
	II07	% de aumento de facturación de las empresas apoyadas
EJE 6: Eficiencia energética, energías renovables y sostenibilidad	II08	Aumento de la facturación exterior de las infraestructuras de ciencia y tecnología ya existentes
	IA15	Fondos destinados a eficiencia energética (€)
EJE 7: Financiación a PYME	IA16	Nº de empresas apoyadas para la incorporación de nuevos equipos y procesos que contribuyan a la mejora de la eficiencia y ahorro energético
	IA17	Fondos destinados a financiación pública innovadora (€) (2)
	II09	Nº de empresas que han logrado financiarse gracias a las medidas dirigidas a mejorar la financiación pública innovadora en el marco de la Estrategia iCan. (2)
	II09	Importe de financiación otorgada a través de los instrumentos de financiación pública innovadora de la Estrategia iCan (€)
	II11	Nº de operaciones con Business Angel/Capital riesgo concretadas en el marco de la Estrategia iCan
	II12	Importe de las operaciones con Business Angel/Capital riesgo concretadas en el marco de la Estrategia iCan (€)
EJE 8: Agenda Digital	IA18	Fondos destinados a optimización de infraestructura de telecomunicaciones (€)
EJE 9: Sistema de gobernanza de la innovación participativo, coordinado y orientado a resultados	IA19	Fondos destinados a sistema de gobernanza de la innovación (€)
	IA20	Nº de agentes científico-tecnológicos con los que se colabora en la implementación del nuevo sistema de gobernanza
	II13	% de los agentes científicos y tecnológicos que han participado en la estrategia iCan

Presupuesto planificado. Detalle del presupuesto total y de la ayuda FEDER

Eje 1: 9.155.441,00 €, 12% del total del Plan Operativo

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

- Línea de ayudas INNOVA.
- Línea de ayudas Industria 4.0.
- Estrategia de Innovación de Cantabria.
- Factoría del Futuro Cantabria.
- Foro de la Innovación.
- Paraguas Tecnológico.

7.7. RIS3 de CATALUÑA

RIS3CAT

Objetivos definidos en la RIS3

Para contribuir a hacer realidad esta visión, las actuaciones de la RIS3CAT se centran en cuatro objetivos estratégicos:

1. Reforzar la competitividad del tejido empresarial, mediante la mejora de la eficiencia de los procesos productivos, la internacionalización y la reorientación de los sectores consolidados hacia actividades de más valor añadido.
2. Potenciar nuevas actividades económicas emergentes, a partir de la investigación, la creatividad y la innovación, para crear y explotar nuevos nichos de mercado.
3. Consolidar Cataluña como polo europeo de conocimiento y conectar las capacidades tecnológicas y creativas con los sectores existentes y emergentes del territorio.
4. Mejorar globalmente el sistema catalán de innovación, reforzar la competitividad de las empresas, particularmente de las pymes, y orientar las políticas públicas hacia el fomento de la innovación, la internacionalización y el emprendimiento.

Cada uno de estos objetivos corresponde con un eje de actuación.

Eje 1. Ámbitos sectoriales líderes.

Eje 2. Actividades emergentes.

Eje 3. Tecnologías facilitadoras transversales.

Eje 4. Entorno de innovación.

Ámbitos de especialización



Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3.

Indicadores de resultados

Indicador	Objetivo	Punto de partida		
		Dato	Año	Fuente
1. I+D en % del PIB	2%	1,52%	2015	INE
2. % de gasto privado sobre la I+D total	67%	57,10%	2015	INE
3. % de empresas que realizan innovaciones tecnológicas	20%	15,40%	2013-2015	INE
4. Número de empresas que participan en proyectos Horizonte 2020 (base 100)	113	100	2015	CDTI
5. % de investigadores ocupados en el sector privado	42%	40,10%	2015	INE
6. Número de empresas emergentes (start ups)	-	1.107	2016	ACCIÓ
7. % de participación en Horizonte 2020	2,45%	2,45%	2015	CDTI
8. Impacto normalizado de la producción científica de Cataluña	1,53	1,44	2006-2010	SCImago
9. % de empresas que desarrollan o han adquirido I+D	22%	24,1%	2015	Barómetro de la innovación en Cataluña
10. % de empresas que innovan	60%	54,0%	2015	Barómetro de la innovación en Cataluña
11. % de empresas que innovan en colaboración con empresas o agentes de I+D+i	55%	50,1%	2015	Barómetro de la innovación en Cataluña
12. % de empresas que innovan en colaboración con empresas o agentes de I+D+i internacionales	60%	58,3%	2015	Barómetro de la innovación en Cataluña
13. % de empresas innovadoras que despliegan actividades innovadoras en el extranjero	30%	19,3%	2015	Barómetro de la innovación en Cataluña
14. % de empresas que financian la inversión en innovación con capital riesgo	2,5%	1,3%	2015	Barómetro de la innovación en Cataluña

Notas:

- Calculado por ACCIÓ a partir de los datos del INE.
- Porcentaje sobre el total de empresas con más de 9 trabajadores.
- Número de empresas beneficiarias (pueden haber participado en uno o más proyectos).
- Porcentaje sobre el total del personal investigador en EDP, calculado por ACCIÓ a partir de los datos del INE.
- 9-14. Barómetro de la innovación en Cataluña, elaborado por ACCIÓ.
- 9-10. Porcentaje sobre el total de empresas con más de 9 trabajadores.
- 11-14. Porcentaje sobre el total de empresas innovadoras con más de 9 trabajadores.

Indicadores de ejecución de las actuaciones RIS3

Indicadores de resultados de innovación y conocimiento

Inversión pública y privada en I+D+i

Proyectos colaborativos en I+D+i

Proyectos de mejora de procesos y gestión

Proyectos de compra pública innovadora

Empresas que utilizan las plataformas y las infraestructuras cofinanzadas con FEDER

Empresas emergentes (start ups)

Patentes solicitadas y registradas

Marcas creadas y registradas

Empresas que innovan

Proyectos complementarios de proyectos de Horizonte 2020 y de otros programas competitivos europeos

Indicadores crecimiento sostenible

Puestos de trabajo creados

Personas que reciben formación en el marco de proyectos RIS3CAT

Empresas con incremento de ingresos

Empresas con incremento de las exportaciones

Empresas que se expanden a nuevos mercados internacionales

Empresas con incremento de productividad

Empresas que han introducido innovaciones para reducir el consumo de agua

Empresas que han introducido innovaciones para reducir el consumo de energía

Empresas que han introducido innovaciones para reducir las emisiones de CO₂

Empresas que han introducido innovaciones para reducir los residuos (reciclaje y ecodiseño)

Proyectos vinculados a la economía circular

Indicadores de especialización inteligente por ámbitos sectoriales y tecnologías

Proyectos

Inversión total

Inversión privada en I+D+i

Inversión pública en I+D+i

Empresas que participan en los proyectos

Centros tecnológicos y de investigación que participan en los proyectos

Investigadores que participan en los proyectos

Empresas emergentes

Presupuesto planificado

<i>Instrumentos</i>	<i>Valor estimado de los proyectos</i>	<i>PO FEDER</i>
<i>Comunidades RIS3CAT¹</i>	200 MEUR	72 MEUR
<i>PECT¹</i>	144 MEUR	72 MEUR
<i>Tecnologías emergentes</i>	40 MEUR	16 MEUR
<i>Núcleos tecnológicos</i>	60 MEUR	30 MEUR
<i>Colaboración público-privada en I+D+i</i>	32 MEUR	16 MEUR
<i>Industria del conocimiento</i>	32 MEUR	12 MEUR
<i>Transferencia tecnológica</i>	56 MEUR	24 MEUR
<i>Compra pública de innovación²</i>	110 MEUR	55 MEUR
<i>Refuerzo de las capacidades tecnológicas de las infraestructuras de I+i</i>	140 MEUR	70 MEUR
<i>Cooperación internacional</i>	20 MEUR	10MEUR
<i>Catlabs¹</i>	Depende de los proyectos	Depende de los proyectos
<i>Proyectos colaborativos en el ámbito de las tecnologías digitales avanzadas</i>	20 MEUR	10 MEUR
<i>Desarrollo de la RIS3CAT en Barcelona²</i>	80 MEUR	40 MEUR

¹ Los proyectos de las comunidades RIS3CAT y de los PECT pueden acceder a cofinanciación del FSE.

² En el convenio con el Ayuntamiento de Barcelona se prevén 10 millones de euros per la compra pública de innovación (5 del PO FEDER y 5 de financiación propia).

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Fundamentalmente los instrumentos son convocatorias públicas en concurrencia competitiva para proyectos colaborativos con un elevado componente de innovación y también para infraestructuras de investigación.

El programa de compra pública de innovación prevé tan como contratación directa de la Administración Pública.

El Programa de Catlabs centrado en la articulación de una red de innovación social, digital y colaborativa combinará también diferentes tipos de actuaciones (aún por definir).

7.8. RIS3 de CASTILLA –LA MANCHA



Objetivos definidos en la RIS3

La estrategia de especialización inteligente de Castilla-La Mancha se ha marcado los siguientes retos, o desafíos:

- a) Desafío 1: Reestructurar y consolidar el sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha.
- b) Desafío 2: Reforzar el tejido empresarial innovador.
- c) Desafío 3: Potenciar los RRHH en la economía del conocimiento.
- d) Desafío 4: Lograr mayor eficiencia de los recursos y de los mecanismos de la incentivación de la I+D+i.
- e) Desafío 5: Facilitar la internacionalización del sistema de I+D+i.
- f) Desafío 6: Incorporar el despliegue territorial de la Agenda Digital 2020.
- g) Desafío 7: Incrementar la utilización de las TFE para el avance tecnológico regional.
- h) Desafío 8: Concienciar al ciudadano de la importancia de la cultura de la innovación y el emprendimiento, en lo económico y en lo social.
- i) Desafío 9: Sostenibilidad: favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

Ámbitos de especialización

Teniendo en cuenta la existencia de masa crítica suficiente, el nivel de especialización científico y tecnológico, el potencial futuro de crecimiento y la capacidad de relaciones interregionales e intersectoriales se identificaron los siguientes sectores, , que marcan una economía con mayor potencial de especialización en nuestra región:

Agroalimentario, Sectores tradicionales, Turismo y cultura, Medio Ambiente y Energía, Aeronáutico y Bioeconomía

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de contexto:

- Número de empresas innovadoras por habitante.
- % gasto en I+D empresarial respecto al PIB.
- % personal I+D sobre población ocupada.
- Gasto interno total en I+D.
- PIB per cápita.
- Tasa de paro total
- Gasto en educación por habitante.
- % de población con educación superior.

- % empresas que exportan por primera vez sobre el total.
- % empresas exportadoras sobre el total.
- Exportaciones en % sobre el PIB.
- % de territorio con acceso a banda ancha rápida y superrápida.
- % de empresas con acceso a banda ancha rápida y superrápida.
- Calidad del aire.

Indicadores de realización

Desafío	Indicador
D1	Número de empresas en cooperación en I+D+i.
	Acuerdos de colaboración en materia de I+D+i.
D2	Número de nuevos investigadores en proyectos de I+D+i
	Gasto empresarial en I+D
D3	Número de participantes en iniciativas de movilidad transfronteriza
	Número de cátedras firmadas con empresas
	Número de investigadores en EJC sector empresas*
D4	Financiación de proyectos de I+D+i*
	Compra pública innovadora
	Gasto público regional en I+D+i
D5	Número de acuerdos de colaboración entre instituciones castellano manchegas de I+D+i y organismos suprarregionales
	Solicitudes de proyectos de I+D+i nacionales e internacionales
D6	Hogares con acceso a internet por banda ancha
	Número de proyectos de I+D+i relativo a TIC
	Número de jornadas de promoción y capacitación en TICs
	Número de usuarios del comercio electrónico
	Número de empresas asesoradas en Ventanilla Tecnológica
D7	Número de líneas de investigación en TFE*
	Número proyectos aprobados a financiación pública relacionados con las TFE*.
D8	Número de participantes en la semana de la ciencia en Castilla-La Mancha
	Número de visitas en la web http://ris3.castillalamancha.es
	Número asistentes a eventos para la comunicación y publicidad de la RIS3.
D9	Consumo de biocombustibles
	Número de proyectos de economía circular

Indicadores de resultados

Desafío	Indicador
D1	% de facturación CT en actividades de I+D+i (D1).
	Número de solicitudes de registro de propiedad industrial de C-LM
D2	Número de empresas innovadoras*
	Intensidad de la innovación*
	% de gasto privado en I+D*
D3	% afiliados a la seguridad social en los sectores de alta y media-alta tecnología.
	% personal de I+D en sectores de alta tecnología.
	% personal de I+D de empresas en C-LM .
	% estudiantes universitarios
	Número de tesis doctorales aprobadas en Castilla-La Mancha
D4	% de compra pública innovadora sobre el total de compra pública en CLM .
	Número de proyectos nacionales de I+D+i participados por empresas de CLM*
	Número de proyectos europeos de I+D+i participados por empresas de CLM*
D5	Cifra de negocio de exportaciones de entidades de C-LM* .
	Número de empresas que participan en eventos, misiones y proyectos internacionales*
D6	% Internautas que utilizan software de seguridad informática (D6).
	% de empresas que envían facturas electrónicas (D6).
	% de financiación pública destinado a proyectos de I+D+I basados en las TIC
D7	% financiación de proyectos para el uso de las KETs.
D8	Índice de impacto acumulado de publicaciones en revistas del JCR
D9	Reducción consumo anual de energía primaria (D9).
	Capacidad adicional para producir energía renovable

Nota: Aquellos indicadores señalados con *, además de medir su valor global se han desagregado por sectores prioritarios de acuerdo a los siguientes códigos CNAEs: Agroalimentario (01 / 02 / 03 / 10 / 11), Sectores Tradicionales (13 / 14 /15 /16 / 17 /23 /24 / 25 / 26 / 27 /28 /29 /30 /31 / 32 / 33), Turismo y cultura (55 / 56 / 79 / 91 / 9319), Energía y Medio Ambiente (35 / 38 / 39), Aeronáutico (5223 / 3030 / 3316) y Bioeconomía (7211)

Presupuesto planificado

	Millones de euros
FEDER (OT1 y OT3 (PI 3d))	162,35
FEADER (Medida 16)	5,79
FSE (Eje 1 y 3)	35,3
H2020	18,77
PLAN NACIONAL	57,48
CDTI	49,35
TOTAL	329,027 €

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la ejecución de la RIS 3 CLM son convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva

7.9. RIS3 de CASTILLA Y LEÓN



Objetivos definidos en la RIS3

La RIS3 de Castilla y León tiene unos objetivos estratégicos definidos para afrontar los grandes retos identificados en la Región, y unos objetivos específicos que contribuyen a la consecución del correspondiente objetivo estratégico al que obedecen. Hay varios objetivos específicos dentro de cada objetivo estratégico.

a) Objetivos estratégicos:

- OE1.** Reforzar un modelo económico más competitivo y sostenible a través de la innovación empresarial y el uso eficiente de los recursos.
- OE2.** Avanzar hacia el liderazgo científico y tecnológico en determinados campos de potencial especialización regional, configurando un sistema de ciencia y tecnología más atractivo.
- OE3.** Mejorar la internacionalización y la visión hacia el exterior del sistema de innovación regional.
- OE4.** Fomentar la colaboración multidisciplinar entre agentes generadores de conocimiento y la transferencia de conocimiento
- OE5.** Fomentar la cultura de innovación y la creatividad en todos los ámbitos sociales y económicos.
- OE6.** Conseguir que las Tecnologías de la Información y la Comunicación se conviertan en herramientas facilitadoras de la innovación, la cohesión social y territorial, el crecimiento económico, el desarrollo del medio rural y la creación de empleo.

b) Objetivos específicos:

- 1.1** Apoyar el esfuerzo innovador de las empresas.
- 1.2** Impulsar la creación de empresas innovadoras basadas en patentes, ideas, proyectos innovadores y en sectores o actividades vinculadas al territorio.
- 1.3** Mejorar la formación para la innovación en los sectores que pueden liderar el cambio en el nuevo modelo productivo.
- 2.1** Fomentar nichos de excelencia y liderazgo internacional en las tecnologías y áreas científicas en las que tenemos ventaja competitiva y potencial.
- 2.2** Incrementar la calidad y el impacto socioeconómico de la actividad investigadora.
- 2.3** Apoyar el talento y el capital humano.
- 3.1** Enfoque integrado de las actividades de innovación e internacionalización.
- 3.2** Aumentar la participación de entidades de Castilla y León en programas internacionales de I+D+I.
- 4.1** Fomentar la colaboración tecnológica entre empresas y la innovación abierta.
- 4.2** Mayor colaboración multidisciplinar entre grupos de investigación y creación de plataformas de investigación con masa crítica.
- 4.3** Identificar la demanda tecnológica sectorial y favorecer la transferencia de conocimiento.
- 4.4** Aumentar la convergencia educación superior-innovación.
- 5.1** Formar en actitudes y valores para la creatividad y la innovación, y el desarrollo de competencias empresariales en alumnos y profesores de todas las etapas educativas.
- 5.2** Acercar a la sociedad los logros de la ciencia y la tecnología.

- 6.1 Fomentar el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones para garantizar la conectividad digital.
- 6.2 Desarrollar la economía digital para el crecimiento y la competitividad de las empresas.
- 6.3 Impulsar la e-Administración y mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de un uso intensivo en TIC.
- 6.4 Impulsar la adaptación digital de la ciudadanía y la innovación social.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

- a) Agroalimentación y recursos naturales como catalizadores de la extensión de la innovación sobre el territorio.
- b) Eficiencia productiva en sectores de transporte como Automoción y Aeronáutico, haciendo de materiales y componentes las claves del liderazgo y sostenibilidad.
- c) Aplicación de conocimiento y tecnología en Salud y en Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- d) Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española, recursos endógenos base de la sostenibilidad territorial.
- e) I+D en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Energía y Sostenibilidad para la competitividad global regional en base a la transversalidad de tecnologías y conocimiento.

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de seguimiento de los objetivos estratégicos.

OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADOS	2020
OE1.	Gasto en I+D/PIB	2,00%
	% Gasto en I+D ejecutado por el sector privado	66,0%
OE2.	Impacto normalizado de la producción científica de Castilla y León	1,20
OE3.	% de exportaciones de los productos con mayor contenido tecnológico sobre el total de exportaciones	72,0%
OE4.	% de investigadores en el sector privado	40,0%
OE5.	Recursos humanos en ciencia y tecnología (% sobre la población activa)	45,0%
OE6.	% de población con cobertura de banda ancha a velocidades de 30Mbps o superiores	100%
	% de empresas con menos de 10 trabajadores con conexión a internet	75,0%
	% de personas que usan Internet de forma regular	79,0%
	% personas han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses	46,0%
	% de personas mayores de 65 años que usan Internet de forma regular	42,0%

Indicadores de seguimiento de los objetivos específicos.

Indicador de resultados	Objetivo específico RIS3	Unidades	2020
Gasto en innovación tecnológica	OE1.1	Miles €	900.000
% de empresas (de 10 o más trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas.	OE1.1	%	20,0%
% de empresas en sectores de alta y media alta tecnología (AYMAT)	OE1.2	%	1,7%
% personal en I+D en el sector privado	OE1.3	%	50,0%
% de publicaciones de excelencia(**)	OE2.1	%	11,5%

% de publicaciones en revistas de alto impacto (Q1) ^(**)	OE2.1	%	52,0%
% de retorno de la participación de CyL en los programas estatales de I+D+I	OE2.2	%	4,8%
Número de investigadores en ‰ de la población ocupada	OE2.3	‰	7,0%
Solicitudes de patentes europeas por millón de habitantes presentadas en OEPM por Castilla y León	OE3.1	Patentes/ millón hab.	10,0
% del retorno acumulado del Programa Marco de I+D de la UE (FP7, H2020) sobre el total de España	OE3.2	%	2,5%
% de empresas innovadoras (EIN) que han cooperado en innovación sobre total de empresas EIN	OE4.1	Nº	30,0%
% de publicaciones científicas en colaboración internacional ^(**)	OE4.2	%	38,0%
Patentes solicitadas por las universidades	OE4.3	Nº	55
% de población ocupada en Castilla y León con educación superior y/o doctorado	OE4.4	%	45,0%
Porcentaje de variación en el nº de empresas en CyL	OE5.1	%	4,0%
Patentes solicitadas por millón de habitantes	OE5.2	Patentes/ millón hab.	55,0
Asientos registrales electrónicos sobre total de asientos registrales	OE6.3	%	60,0%

Indicadores de seguimiento para las prioridades temáticas. Son indicadores de resultados y de productividad o ejecución:

Coeficiente de especialización económica por prioridad temática
Coeficiente de competitividad por prioridad temática
Volumen de las publicaciones científicas por prioridad temática
Impacto normalizado de las publicaciones científicas por prioridad temática
Número de participaciones de Castilla y León en consorcios de proyectos europeos de I+D+I (Horizonte 2020) por prioridad temática

E021: Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados por prioridad temática
C025: Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas (trabajadores en EJC) por prioridad temática
C026: Número de empresas que cooperan con centros de investigación por prioridad temática
C027: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o de I+D por prioridad temática

Presupuesto planificado

Orientación Presupuestaria 2014-2020 (millones de euros)	Millones €
Junta de Castilla y León	2.377
Otros recursos públicos	1.249
<i>Fondos FEDER (O.T. 1 y O.T. 2)</i>	<i>117</i>
<i>Fondos FSE (P.I. 10.2)</i>	<i>17</i>
<i>Fondos FEADER (Medida 16)</i>	<i>10</i>
Recursos Privados	5.525
TOTAL	9.151

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Los programas se corresponden unívocamente con los objetivos estratégicos

Programa 1. Innovación empresarial y economía más competitiva:

- i. Instrumentos financieros de apoyo a la I+D+I: préstamos participativos, avales, créditos puente, subvenciones del tipo de interés o capital riesgo, ayudas a fondo perdido, etc.
- ii. Servicios especializados de apoyo a la I+D+I: vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, internacionalización, identificación de oferta y demanda tecnológicas, intermediación, apoyo a la búsqueda de financiación, intermediación, comercialización, difusión y sensibilización, etc.,
- iii. Fomento de la compra pública innovadora como instrumento de estímulo de la demanda.
- iv. Ayudas para la financiación de planes estratégicos en materia de I+D+I.
- v. Cofinanciación de costes de contratación de servicios tecnológicos de consultoría: protección de derechos de propiedad industrial, deducciones fiscales para I+D+I, implantación de soluciones TIC en cloud, diagnósticos para implantación de soluciones de la industria 4.0., etc.
- vi. Servicios especializados de apoyo al emprendedor y a la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT): aceleradora de nuevas empresas, viveros e incubadoras especializadas, definición del modelo de negocio, planes de viabilidad, elaboración de planes de empresa, búsqueda de financiación, proyectos piloto, desarrollo de negocio, tutorización y seguimiento, mentorización, comercialización, aspectos legales, asesoramiento en gestión de negocios, etc.
- vii. Iniciativas de impulso al espíritu emprendedor de origen universitario: concursos de ideas empresariales y su materialización en nuevas empresas, identificación de oportunidades de mercado para tecnologías concretas, laboratorio de proyectos para generación de empresas de origen universitario o derivadas de proyectos, jornadas y seminarios de generación y maduración de ideas, acciones de sensibilización, banco de ideas innovadoras etc.
- viii. Programas de formación de emprendedores.
- ix. Programas de formación para la gestión de la I+D+I.
- x. Prácticas no laborales vinculadas a proyectos de I+D+I.

Programa 2. Ciencia excelente y liderazgo tecnológico:

- i. Apoyo a las Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares de Castilla y León para afianzar sus capacidades investigadoras y su relevancia internacional.
- ii. Ayudas para impulsar la investigación en áreas científicas con mayor liderazgo internacional y capacidad de especialización: proyectos de investigación estratégicos, líneas de investigación estratégicas, etc.
- iii. Ayudas para intensificar la actividad investigadora.
- iv. Ayudas para la financiación de proyectos de investigación en las prioridades temáticas de la RIS3.
- v. Inversiones en infraestructura y equipamiento científico y tecnológico.
- vi. Ayudas para la compra coordinada de equipamiento que evite la duplicidad y aumente así la eficiencia del gasto público.
- vii. Impulsar los trabajos en las áreas de especialización científica de Castilla y León.
- viii. Contratación de personal de apoyo a la I+D.
- ix. Contratación de personal investigador en fases predoctoral y postdoctoral.

Programa 3. Internacionalización:

- i. Apoyo a empresas, clusters y organismos de investigación en el desarrollo de actividades colaborativas y proyectos de innovación que permitan la internacionalización.
- ii. Servicios especializados de apoyo a la internacionalización de la I+D+I: formación, información, asesoramiento para la compra, la licencia o la cesión de patentes y otros instrumentos de propiedad industrial, apoyo en destino, comercialización, etc.
- iii. Desarrollo de servicios de apoyo para la participación en proyectos internacionales: herramientas web para captación de socios, búsqueda de financiación, asistencia de servicios de consultoría, asesoramiento en la presentación de los proyectos, formación sobre reglas de participación y procedimientos de los programas internacionales de I+D+I, etc.
- iv. Creación de grupos de trabajo alrededor de las prioridades temáticas de los diferentes programas internacionales de I+D+I (como Horizonte 2020) coincidentes con las prioridades regionales con objeto de acercar la visión regional al enfoque de los retos europeos.

Programa 4. Colaboración:

- i. Consolidación de los mecanismos de apoyo a la transferencia de conocimiento mediante la creación de redes y alianzas colaborativas.
- ii. Impulso al registro y comercialización de patentes y derechos de propiedad intelectual de grupos de investigación en centros de generación de conocimiento, con vistas a su explotación por empresas.
- iii. Apoyo a proyectos de I+D+I en colaboración así como de programas conjuntos de prototipos entre universidades, centros de investigación, centros de FP y empresas.
- iv. Ayudas para la realización de proyectos de I+D+I llave en mano para empresas realizados por los grupos de investigación e instrumentos de transferencia de tecnología.
- v. Apoyo a la profesionalización y especialización de las oficinas de transferencia de conocimiento y fomento del trabajo conjunto, en el marco de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa.

- vi. Apoyo a los clusters regionales y centros de investigación para la realización de proyectos de innovación y actividades colaborativas.
- vii. Concurso universitario para aportar soluciones a los retos planteados por las empresas.
- viii. Bolsa de promotores empresariales para la creación de EBT basadas en tecnologías propias de las universidades de Castilla y León.
- ix. Consolidación de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa.
- x. Impulso al registro y comercialización de patentes y derechos de propiedad intelectual, así como el registro y licencia de nuevas variedades, de grupos de investigación en centros de generación de conocimiento y empresas.
- xi. Ayudas para la realización de prototipos universitarios que acerquen la investigación al mercado.

Programa 5. Sociedad innovadora:

- i. Talleres formativos y elaboración de material docente sobre emprendimiento en las distintas etapas educativas.
- ii. La realización de acciones de difusión y divulgación de las capacidades de los grupos de investigación regionales.

Programa 6. Agenda Digital para Castilla y León:

- i. Desarrollo de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de alta capacidad.
- ii. Favorecer el proceso de transformación digital en las empresas: ayudas a proyectos para incorporación de TIC en empresas.
- iii. Impulso del sector TIC: ayudas para realizar proyectos de desarrollo de tecnologías TIC.
- iv. Impulso de las TIC en el ámbito de la salud y los servicios sociales: desarrollo de la Historia Clínica Electrónica, receta electrónica, servicios de telemedicina y sociosanitarios, etc.
- v. Impulso de las TIC en el ámbito educativo: infraestructuras TIC en centros educativos, integración de servicios y aplicaciones disponibles, etc.
- vi. Transparencia y gobierno abierto: apertura de datos, participación ciudadana, etc.
- vii. Actualización de sistemas y herramientas TIC a nivel de la Administración regional y local.

7.10. RIS3 de EXTREMADURA



Objetivos definidos en la RIS3

Visión: Posicionar Extremadura como un espacio para la innovación en la gestión sostenible de los recursos naturales para la generación de energía y usos industriales, y en la aplicación de tecnología para la mejora de la calidad de vida de la población

La misión de la RIS3 Extremadura: Aumentar el tamaño, el valor añadido y la competitividad global del tejido socio-económico de Extremadura, mediante políticas que permitan el uso y el desarrollo de tecnologías relacionadas con sus fuentes de diferenciación, fundamentalmente basadas en la explotación sostenible de los recursos naturales y culturales y en la capacidad de generación de calidad de vida en su contexto demográfico, conectadas con los retos de Europa 2020 y las tendencias mundiales generadoras de oportunidad.

El cumplimiento de esta Misión implica dar respuesta a cuatro grandes desafíos:

- Construir una sociedad predispuesta al cambio, a la mejora continua, a la creatividad, al conocimiento, al emprendimiento y abierta al exterior.
- Consolidar una sociedad del conocimiento basada en las personas, y que se constituya como polo de talento.
- Desarrollar un tejido empresarial e industrial internacionalizado y competitivo, capaz de generar riqueza de forma sostenible en el tiempo.
- Disponer de un conjunto de infraestructuras adaptadas a las necesidades de la región, que vertebrén su desarrollo, y estratégicamente conectadas con el exterior.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

Áreas prioritarias o de especialización: la **agroalimentación**, las **energías limpias**, el **turismo**, la **salud** y las **tecnologías de la información y la comunicación**.

Para su implementación, la Estrategia RIS3 se articula a través de cuatro ámbitos de actuación directamente relacionados con los retos definidos, y vinculados a la **cultura** de la innovación y el emprendimiento, el **talento** especializado necesario para impulsar las áreas estratégicas de la región, el fortalecimiento del **tejido empresarial** para asegurar los niveles de competitividad deseados en mercados globales, y las **infraestructuras** que den el soporte estructural necesario para el desarrollo de la región.

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de Contexto (Impacto)			
ID	Indicador	Ud. de Medida	Fuente de Información
I1	Índice de Innovación (y puesto en Europa)	Índice (posición entre 262 regiones)	Comisión Europea (Informe RCI 2013)
I2	Tasa de Actividad Emprendedora	%	GEM
I3	Porcentaje de población (15-64) con educación superior (terciaria)	%	EUROSTAT [edat_ifse_04]
I4	Tasa de abandono escolar	%	EUROSTAT [edat_ifse_16]
I5	Puesto en PIB/Cápita (en PPS, UE28 = 100)	% sobre la media europea UE=100	EUROSTAT [nama_10r_2gdp]
I6	Tasa de Empleo (de 16 a 64 años)	%	INE [EPA]
I7	Gasto en I+D como porcentaje del PIB	%	EUROSTAT [rd_e_gerdreg]
I8	Retorno de la participación en el Programa Marco de I+D+I de la Unión Europea	Miles de euros	CDTI y CIEMAT

Indicadores de Resultado			
ID	Indicador	Ud. de Medida	Fuente de Información
I9	Actitud Global hacia la Ciencia	AD	FECYT (Encuesta de Percepción)
I10	Número de empresas con actividades innovadoras	Número de empresas	INE
I11	Tasa de apertura económica	AD	IEEX
I12	Porcentaje de directivos de empresas extremeñas con estudios universitarios o de postgrado/doctorado	%	Cátedra de la Innovación (PCTEX-
I13	Personal empleado en I+D (Equivalente a Jornada Completa)	%	EUROSTAT
I14	Porcentaje de gastos internos totales en I+D en empresas privadas e IPSFL (sobre total de gastos internos totales en I+D: empresas privadas, IPSFL y	%	INE
I15	Porcentaje de empresas innovadoras	% sobre empresas de más de 10 asalariados	INE
I16	Porcentaje de empresas exportadoras	% sobre empresas de más de 10 asalariados	INE
I17	Porcentaje de empresas con innovación de producto y/o innovación de proceso (en los últimos 4 años)	% sobre empresas de más de 10 asalariados	INE
I18	Porcentaje de empresas que interactúan con la Administración Pública mediante Internet	%	INE
I19	Fondos públicos captados por las infraestructuras CCTT por la participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales.	Millones EUR	Elaboración propia
I20	Nº de empresas instaladas en Parques Científico-Tecnológicos y Centros de Innovación	Número de empresas	Elaboración propia

Indicadores de Resultado para las áreas de especialización			
ID	Indicador	Ud. de Medida	Fuente de Información
IE1	Intensidad en I+D+i en el área de especialización AGROALIMENTACIÓN	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE2	Especialización económica en el área de especialización AGROALIMENTACIÓN	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE3	Intensidad en I+D+i en el área de especialización ENERGÍAS LIMPIAS	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE4	Especialización económica en el área de especialización ENERGÍAS LIMPIAS	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE5	Intensidad en I+D+i en el área de especialización TURISMO	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE6	Especialización económica en el área de especialización TURISMO	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE7	Intensidad en I+D+i en el área de especialización SALUD	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE8	Especialización económica en el área de especialización SALUD	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE9	Intensidad en I+D+i en el área de especialización TIC	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx
IE10	Especialización económica en el área de especialización TIC	índice (año base=100)	Elaboración propia a través de la UEx

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Los instrumentos más destacados para impulsar la especialización regional que, en el marco de la RIS3 de Extremadura, el gobierno regional ha puesto a disposición de los distintos actores del SECTI (Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e innovación) son:

- **Ayudas a Grupos de Investigación:** Decreto 54/2016 – Ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, de divulgación y de transferencia de conocimiento por los Grupos de Investigación de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura
- **Ayudas para la elaboración de proyectos de I+D+i empresariales:** Decreto 40/2016 y Decreto 113/2017 – Ayudas destinadas a la financiación de Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental a las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura
- **Ayudas para la elaboración de proyecto de I+D+i para Grupos de Investigación:** Decreto 68/2016 – Ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura
- **Ayudas a empresas de Base Tecnológica y Start-ups:** Decreto 113/2017 – Ayudas destinadas a la financiación de Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental a las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura
- **Ayudas al Talento:** Decreto 45/2016 – Ayudas para la financiación de contratos pre doctorales para formación de Doctores en los centros públicos de I+D pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación. Diario Oficial de Extremadura

Además, la Junta de Extremadura ha publicado recientemente el VI Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2017-2020) (Decreto 91/2017, de 20 de junio), a fin de hacer coincidir sus actuaciones con el período de programación FEDER.

En este sentido se han desarrollado actuaciones relativas al OT1 – Refuerzo de la investigación, el

desarrollo tecnológico y la innovación, OT2 – Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas, OT3 – Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, OT6 – Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, y OT10 – Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente, del Programa Operativo FEDER Extremadura 2014-2020, encaminadas a fortalecer a todos los agentes del SECTI (Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación), incluyendo las empresas, e implementar acciones relativas a la RIS3 de Extremadura.

Asimismo, en lo que se refiere al programa Operativo FSE Extremadura 2014-2020, se han desarrollado actuaciones enmarcadas en los Ejes Prioritarios 1D “Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral” y 3D “Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente”, tales como: formación en habilidades comerciales de apoyo a la internacionalización, formación en materia TIC, fomento del emprendimiento y la empresa, acciones formativas de trabajadores y dinamización en TIC, acciones destinadas a mejorar el éxito educativo y la disminución del abandono escolar, acciones de apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida, entre otras, todas ellas encaminadas a implementar la Estrategia RIS3 en la región.

7.11. RIS3 de GALICIA



Objetivos definidos en la RIS3

El amplio proceso participativo desarrollado para la definición de la RIS3 Galicia se materializó en la siguiente visión compartida: Consolidar la economía gallega para el año 2020 en una senda socialmente reconocible hacia la mejora del crecimiento y la competitividad en base a la transformación del modelo productivo desde un modelo de intensidad tecnológica medio-baja de las actividades productivas, a un modelo caracterizado por una intensidad tecnológica medio-alta, mediante la absorción de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales (TFE) por parte de los sectores arraigados y el posicionamiento de la región como referente en el sur de Europa en la oferta de servicios y productos intensivos en conocimiento relacionados con el envejecimiento activo y la vida saludable.

Los "Retos Estratégicos de la RIS3 Galicia" recogidos junto con sus prioridades en el punto siguiente, pivotan sobre tres ejes en estrecha relación con las prioridades definidas en la Estrategia Europa 2020, que están relacionadas con alcanzar un crecimiento sostenible, inteligente e integrador:

- a) Modernización de las Actividades Tradicionales caracterizadas por una utilización intensiva de los recursos endógenos hacia un crecimiento sostenible.
- b) Hibridación tecnológica de las Actividades económicas características de la especialización productiva gallega, caracterizadas por una intensidad tecnológica medio-baja, hacia un crecimiento inteligente.
- c) Refuerzo de las áreas de excelencia en la generación de conocimiento, hacia un crecimiento integrador.

Este marco se completa con una aplicación en los tres ejes de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales [TFEs], que actuarán como mecanismo de fertilización cruzada transversal al conjunto de áreas de actividad económica asociadas a este marco de actuación.

Principios rectores:

- a) Fomento de la absorción de conocimiento por parte de las PYMES (PYME INNOVA)
- b) Instrumentos novedosos que ejerzan como elemento tractor en la movilización y atracción de capital privado (INNOVA EN GALICIA)
- c) Instrumentos para fomentar la transferencia de investigación desde los Agentes del Conocimiento hacia el mercado (GALICIA TRANSFIERE)
- d) Apoyo al descubrimiento emprendedor en áreas intensivas en conocimiento y/o tecnología (EMPREDIMIENTO INNOVADOR)

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

Reto 1: Nuevo modelo de gestión de los recursos naturales y culturales basado en la innovación.

Modernización de los sectores tradicionales gallegos a través de la introducción de innovaciones que incidan en la mejora de la eficiencia y el rendimiento en el uso de los recursos endógenos y su reorientación hacia usos alternativos con mayor valor añadido en actividades energéticas, acuícolas, farmacológicas, cosméticas, alimentarias e culturales. Prioridades del reto 1

- 1.1 [Valorización-Mar]
- 1.2 [Acuicultura]
- 1.3 [Biomasa y Energías Marinas]
- 1.4 [Modernización Sectores Primarios]
- 1.5 [TIC-Turismo]

Reto 2: Nuevo modelo industrial sustentado en la competitividad y el conocimiento

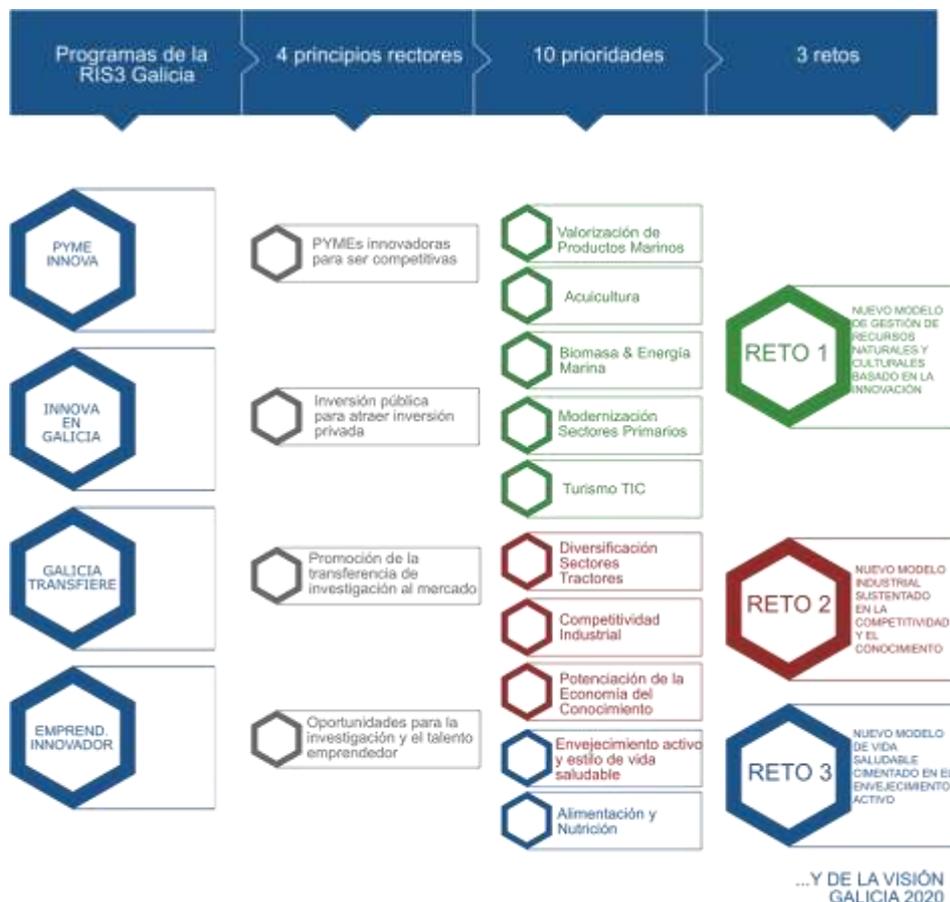
Aumentar la intensidad tecnológica de la estructura industrial de Galicia, a través de la hibridación y las Tecnologías Facilitadoras Esenciales. Prioridades del reto 2:

- 2.1 [Diversificación Sectores Tractores]
- 2.2 [Competitividad Sector Industrial]
- 2.3 [Economía del Conocimiento: TIC y TFE]

Reto 3: Nuevo modelo de vida saludable cimentado en el envejecimiento activo de la población.

Posicionar Galicia para el año 2020 como la región líder del sur de Europa en oferta de servicios y productos intensivos en conocimiento relacionados con un modelo de vida saludable: envejecimiento activo, aplicación terapéutica de recursos hídricos y marinos y la nutrición funcional. Prioridades del reto 3:

- 3.1 [Envejecimiento Activo]
- 3.2 [Alimentación y Nutrición].



Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de Ejecución	
PROGRAMA	INDICADOR
COMUNES A TODOS LOS PROGRAMAS*	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de solicitudes/proyectos presentados (nº) (total y por cada reto) • Nº total de ayudas/proyectos concedidos (nº): (total y por cada reto) <ul style="list-style-type: none"> – Nº de ayudas/proyectos concedidos a PYMES (nº) – Nº de ayudas/proyectos concedidos a centro de I+D+I privados (nº) – Nº de ayudas/proyectos concedidos a centro de I+D+I públicos (nº) – Nº de ayudas/proyectos concedidos a Administraciones Públicas (nº) – Nº de ayudas/proyectos concedidos a otro tipo de entidades (nº) • Presupuesto total concedido (en €): (total y por cada reto) <ul style="list-style-type: none"> – Presupuesto concedido a PYMES (en €) – Presupuesto concedido a centro de I+D+I privados (en €) – Presupuesto concedido a centro de I+D+I públicos (en €) – Presupuesto concedido a Administraciones Públicas (en €) – Presupuesto concedido a otro tipo de entidades (en €) • Inversión total movilizada (en €): (total y por cada reto) <ul style="list-style-type: none"> – Inversión movilizada por PYMES (en €) – Inversión movilizada por centros de I+D+I privados(en €) – Inversión movilizada por centros de I+D+I públicos (en €) – Inversión movilizada por Administraciones Públicas (en €) – Inversión movilizada por otro tipo de entidades (en €) • Grado de satisfacción (%)
ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA INNOVA EN GALICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión privada en paralelo al apoyo público (€) (total y por cada reto) • Inversión en capital riesgo (€): (total y por cada reto)
ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA GALICIA TRANSIERE	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acuerdos /contratos de transferencia firmados entre empresas y centros de I+D+i apoyados (nº) (total y por cada reto) • Número de patentes/modelos y licencias solicitadas por las entidades apoyadas (nº) (total y por cada reto) • Presupuesto licitado a través de CPI (en €) (total y por cada reto)
ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas tecnológicas apoyadas (nº) (total y por cada reto)

* No se contemplan indicadores específicos para el Programa PYME INNOVA porque las indicadores relativos a pymes se consideran ya de forma transversal en todos los programas

Indicadores de resultado

RETO 1: GESTIÓN INNOVADORA DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

RETO 1	Número de empresas (de 10 trabajadores o más) que realizan actividades innovadoras
	Retornos procedentes de proyectos europeos en Horizon 2020 por parte entidades gallegas
	Retorno alcanzado por empresas gallegas en licitaciones de Compra Pública de Innovación (CPI)
	Número de patentes/modelos solicitadas por entidades gallegas
	Nº de spin-offs relacionadas con el Reto 1

RETO 2: EL MODELO INDUSTRIAL DE LA GALICIA DEL FUTURO

RETO 2	Número de empresas (de 10 trabajadores o más) que realizan actividades innovadoras
	Retornos procedentes de proyectos europeos en Horizon 2020 por parte entidades gallegas
	Retorno alcanzado por empresas gallegas en licitaciones de Compra Pública de Innovación (CPI)
	Número de patentes/modelos solicitadas por entidades gallegas
	Nº de spin-offs relacionadas con el Reto 2

RETO 3: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA UN MODELO DE VIDA SALUDABLE

RETO 3	Número de empresas (de 10 trabajadores o más) que realizan actividades innovadoras
	Retornos procedentes de proyectos europeos en Horizon 2020 por parte entidades gallegas
	Retorno alcanzado por empresas gallegas en licitaciones de Compra Pública de Innovación (CPI)
	Número de patentes/modelos solicitadas por entidades gallegas
	Nº de spin-offs relacionadas con el Reto 3

TOTAL GALICIA

Total Galicia	Número de empresas (de 10 trabajadores o más) que realizan actividades innovadoras
	Gasto en I+D privado
	Retornos procedentes de proyectos europeos en Horizon 2020 por parte entidades gallegas
	Retorno alcanzado por empresas gallegas en licitaciones de Compra Pública de Innovación (CPI)
	Número de patentes /modelos solicitadas por entidades gallegas
	Nº de spin-offs
	Producción científica: porcentaje de excelencia

<u>Indicador de Impacto</u>		
INPUT	<i>Educación</i>	% de población de 30 a 34 años con nivel de formación alcanzado educación terciaria
	<i>Inversión I+D+i</i>	Gasto en I+D en relación al PIB
		Gasto en I+D
OUTPUTS	<i>Científicos</i>	Producción científica. Número de documentos
	<i>Tecnológicos</i>	Nº de solicitudes de patentes por parte de entidades gallegas
		Número de empresas innovadoras
		Nivel de satisfacción con el sistema gallego de I+D+i por parte de los agentes del sistema
	<i>Especialización Económica</i>	VAB relacionado con Reto 1/2/3
		Empleo registrado en relación con Reto 1/2/3
Exportaciones relacionadas con Reto 1/2/3		
IMPACTO ECONÓMICO	<i>Empleo</i>	Empleo total
	<i>PIB</i>	PIB per capita
	<i>Exportaciones</i>	Peso exportaciones en el PIB de Galicia
	<i>Sociedad</i>	Nivel de satisfacción con la I+D+i realizada en Galicia por parte de la sociedad

Presupuesto planificado

Presupuestaria 2014-2020 (millones de euros)	Millones €
FEDER/FSE/FEMP (gestión regional y nacional)	678
Fondos Propios (Cofinanciación regional y nacional)	168
Fondos Propios (otras actuaciones regionales)	90
H2020 y otros programas	120
Fondos JESSICA, JEREMY y BEI	100
Mobilización de Capital Privado	468
TOTAL	1.624

7.12. RIS3 de LA RIOJA



Objetivos definidos en la RIS3

Los objetivos son los siguientes:

- Objetivo 1:** fomentar la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica en La Rioja, para la generación de conocimiento en todos los campos del saber en beneficio de la sociedad riojana.
- Objetivo 2:** fomentar la formación, cualificación y desarrollo de los investigadores de La Rioja bajo criterios de calidad y excelencia, dentro del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y de Investigación.
- Objetivo 3:** estimular el desarrollo tecnológico sostenible, respetuoso con la protección y mejora de la calidad medioambiental.
- Objetivo 4:** potenciar la innovación, como estrategia integrada, en las empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al objeto de incrementar su competitividad, crear riqueza y empleo y mejorar las condiciones de trabajo de las mismas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.
- Objetivo 5:** fomentar la cooperación y coordinación efectivas en materia de I+D+i e impulsar la transferencia, difusión y aprovechamiento de resultados entre las Administraciones públicas, las empresas, la Universidad y los centros de I+D+i y otros organismos y agentes vinculados al Sistema Riojano de Innovación.
- Objetivo 6:** promover y dinamizar la creación de empresas y entidades de iniciativa privada o pública, dirigidas a extender la innovación y el desarrollo tecnológico en La Rioja.
- Objetivo 7:** garantizar la presencia en los diferentes niveles de la acción pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de investigación científica e innovación tecnológica, de todos los agentes implicados, dando prioridad a las demandas que al respecto formulen los agentes económicos y sociales.
- Objetivo 8:** promover, sensibilizar y difundir la cultura científica y tecnológica entre la sociedad riojana.
- Objetivo 9:** contribuir a la eliminación de las discriminaciones y a la consolidación de un entorno económico competitivo en beneficio de la sociedad riojana
- Objetivo 10:** promover y potenciar la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en programas y acciones de cooperación interregional, nacional e internacional en materia de I+D+i y transferencia de conocimiento.
- Objetivo 11:** asegurar el respeto a la libertad de investigación y el sometimiento de la actividad investigadora a los principios éticos inherentes a la dignidad de la persona y al deber de preservación del medio ambiente.

Objetivo 12: aumentar la calidad de vida de los riojanos, facilitando la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías que fomenten la salud y la seguridad en el trabajo, la gestión del riesgo industrial, la seguridad estructural, el bienestar social y, en general, la mejora de los servicios públicos

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3:

1. Agroalimentario, compuesto por el sector primario y la industria de alimentación y bebidas. Se identificaron una seis prioridades que sirven de palanca para el incremento de la competitividad del sector teniendo en consideración la cadena de valor global y que son:

- a) Desarrollo socioeconómico del medio rural
- b) I+D+i aplicada a la producción agraria extensiva, ganadera y hortícola sostenible.
- c) Investigación e innovación aplicada al desarrollo económico del sector vitivinícola.
- d) I+D+i enfocada al desarrollo y mejora de los productos y procesos productivos de la industria agroalimentaria.
- e) Generación de un entorno de mayor competitividad global del sector agroalimentario riojano.
- f) Impulso a las nuevas oportunidades que surgen entre el sector turístico y el agroalimentario: ecoturismo, turismo rural, turismo gastronómico...

2. Metalmecánica, automoción y fabricación avanzada, compuesto por metal, fabricación de maquinaria y herramienta, industria del transporte y fabricación de componentes electrónicos. Identificadas cinco áreas de trabajo prioritarias:

- a) Diseño de nuevos materiales y composites.
- b) Energía, medioambiente y recursos
- c) Movilidad y transporte.
- d) Seguridad.
- e) Sistemas de producción avanzada.

3. Calzado y nuevos materiales, engloba la industria del cuero y el calzado así como a la industria del caucho y plástico. Se identifican dos grandes prioridades asociadas al sector:

- a) Calzado de vestir bajo la opción de potenciación de la marca propia y licencia o bajo la de fabricación para terceros.
- b) Calzado de seguridad.

4. Madera y mueble, Industria de manufacturas de la madera y fabricación de mueble de calidad. Las áreas de trabajo priorizadas son.

- a) Consolidación, potenciación y racionalización del tejido productivo
- b) I+D+i para la optimización de los procesos y diseño de nuevos productos.
- c) Internacionalización.

d) Cooperación

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de contexto,

Área	Indicador
Crecimiento económico	Tasa de variación interanual del PIB
	Nº de empresas por cada 100 habitantes
Sector Exterior	Exportaciones en % sobre el PIB
	% de empresas exportadoras sobre el total de empresas
Mercado laboral	Tasa de paro total
	Tasa de paro juvenil (menores 21 años)
Demográficos	Tasa de variación interanual de la población total
	Tasa de dependencia
Social	Renta media por hogar
	% población en riesgo de pobreza
Sistema Educativo	Gasto en educación por habitante
	Nº de tesis leídas por cada mil habitantes
	Tasa de abandono escolar
Crecimiento Inteligente	% población con educación superior
	% de personal en I+D sobre población ocupada
	% de hogares con acceso a banda ancha
Sistema Público	Deuda respecto al PIB
	% de déficit respecto al PIB

Indicadores operativos para cada ámbito de especialización:

% exportaciones sobre el total de exportaciones de la Rioja

% Gasto en Innovación sobre el total del gasto en innovación en la Rioja

Indicadores de evaluación

INDICADOR	ULTIMO VALOR	AÑO	OBJETIVO 2020	FUENTE
Intensidad de Innovación	0,82%	2015	1,20%	INE
% de empresas con innovación tecnológica	18,79%	2016	33%	INE
Productividad total expresada en mano de obra (VAB/empleados)	54.983	2015	60.482	INE
% de cifra de negocios debida a la venta de productos nuevos o mejorados	19,85%	2016	18%	INE
% gasto interno ejecutado por el sector empresas/IPSFL	47,91%	2016	66%	INE

Gasto interno en I+D en % sobre el PIB	0,84%	2016	1,30%	INE
Solicitud de patentes nacionales por millón de habitantes	77	2017	115	OEPM
% Gasto de participación de las empresas en el gasto en I+D en Biotecnología	...	2016	40%	INE
% Gasto interno en I+D del sector TIC sobre el total de empresas/IPSFL	15,17%	2015	25%	Instituto de Estadística de La Rioja
% de empresas en sectores de alta y media alta tecnología	2,44%	2016	2,50%	INE
% de investigadores sobre población ocupada	0,59%	2016	0,85%	INE
% de doctores empleados en actividades de I+D en el sector industrial riojano	4,06%	2015	6,0%	Instituto de Estadística de La Rioja
% de servicios de I+D contratados por empresas riojanas con Centros Tecnológicos y/o asoci. empresariales sobre el total de gasto externo en I+D	21,98%	2015	33%	Instituto de Estadística de La Rioja
Empresas que forman parte de un cluster en % sobre el total de empresas innovadoras	84,20%	2015	70%	Gobierno de La Rioja
% De empresas con innovación tecnológica que colaboran con universidades nacionales u otros centros de enseñanza superior	7,60%	2015	16%	Instituto de Estadística de La Rioja
Contratos de I+D+I de la Universidad de La Rioja en % sobre su presupuesto total	0,96%	2015	2%	Universidad de La Rioja
% Retorno regional del programa Horizon 2020 sobre el total nacional (acumulado en todo el periodo de referencia)	0,68%	2016	0,70%	CDTI
% Recursos humanos formados en ciencia y tecnología sobre población activa	44,80%	2016	50%	Eurostat
% de población entre 25 y 64 años que recibe formación continua	9,80%	2016	12%	Eurostat
índice de impacto de las publicaciones internacionales	1,14	2015	1,5	FECYT
Nº de publicaciones internacionales por investigador	0,60	2015	0,8	FECYT
Gasto interno en I+D por habitante (€ por habitante)	218	2016	310	INE
% de personas que realizan comercio electrónico	30,10%	2016	50%	INE
% de empresas industriales que realizan análisis mediante técnicas big data	3,66%	2016	10%	INE

Presupuesto planificado

Financiación: Proyección Riejana

Programa de Estabilidad de España, elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad hasta el 2015
Previsiones del FMI para 2016 y 2017

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Previsión de crecimiento del PIB real				-1,30	0,50	0,90	1,30	1,70	2,00	2,00	2,00
Estimación del PIB (miles de euros)	7.869.185	8.171.154	7.947.558	7.844.240	7.883.461	7.954.412	8.057.819	8.194.802	8.358.698	8.525.872	8.696.390
Inversión en I+D/PIB (%)	1,08	1,00	1,01	1,05	1,11	1,20	1,31	1,44	1,60	1,79	2,00
Recursos movilizados en I+D (miles de euros)	84.987	81.817	80.457	82.316	87.594	95.257	105.448	118.369	134.152	152.624	173.928
Total ejecución Pública	42.927	38.089	37.331	37.811	39.557	41.983	45.004	48.501	52.265	55.913	59.135
Administración regional %	31,24	27,28	27,19	26,92	26,47	25,84	25,03	24,04	22,88	21,53	20,00
Administración regional (miles de euros)	26.550	22.319	21.876	22.159	23.186	24.616	26.396	28.461	30.688	32.856	34.786
Universidad %	19,27	19,27	19,21	19,01	18,69	18,23	17,65	16,93	16,08	15,11	14,00
Universidad (miles de euros)	16.377	15.770	15.455	15.652	16.370	17.368	18.608	20.040	21.577	23.057	24.350
Total ejecución Privada	42.060	43.728	43.126	44.505	48.037	53.273	60.444	69.868	81.887	96.710	114.792
Empresa + IPSFL %	49,49	53,45	53,60	54,07	54,84	55,93	57,32	59,03	61,04	63,37	66,00
Empresa + IPSFL (miles de euros)	42.060	43.728	43.126	44.505	48.037	53.273	60.444	69.868	81.887	96.710	114.792

Presupuesto FEDER

Eje prioritario	Ayuda FEDER (€)
01	15.340.750
02	6.916.925
03	5.401.245
04	3.742.501
06	1.729.094
13	676.000
Total	33.806.515

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

a) Ayudas a la I+D+i en concurrencia competitiva:

- Asesoramiento en el fomento de la I+D. Programa de ayudas de estructuras tecnológicas.
- Presentación Proyectos Europeos: Programa Trabajos previos al desarrollo de proyectos de I+D+i
- Ayudas de apoyo a agrupaciones de empresas innovadoras

- Proyectos de I+D: Realización de proyectos de investigación y desarrollo I+D
 - Creación empresas innovadoras: Ayudas para la puesta en marcha y funcionamiento de empresas jóvenes e innovadoras.
 - Programa de ayudas para estructuras y sistemas de tecnologías de información y comunicación.
- b)** Convenios con cluster y centros tecnológicos de sectores RIS3 para el fomento de la competitividad a través de la I+D+i.
- c)** Doctorados industriales. Concurrencia competitiva.
- d)** Acciones de divulgación.
- e)** Servicios:
- Asesoría personalizada.
 - Catálogo de tecnologías innovadoras.
 - Asesoramiento para el acceso a financiación regional, nacional y comunitaria.
- f)** EEN (Europe Enterprise Network)

7.13. RIS3 de la COMUNIDAD DE MADRID



Objetivos definidos en la RIS3

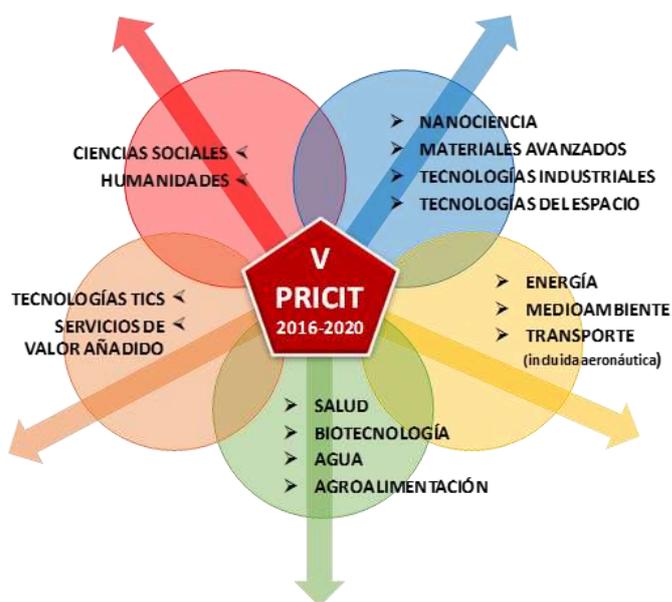
La RIS3 de Madrid cuenta, desde diciembre de 2016, con un Plan de Acción, aprobado por la DG Regio. Actualmente se encuentra en pleno proceso de desarrollo y aplicación, mediante el perfeccionamiento de la programación operativa de la RIS3. A finales de 2017 se han llevado a cabo acciones de remodelación departamental y desarrollo del Plan de Acción en RIS3.

El Plan de Acción de la RIS3 de Madrid se desenvuelve de acuerdo con dos pre-requisitos. En primer lugar, se atiende a la aplicación estricta del enfoque de la especialización inteligente, como nueva política de investigación e innovación, cuyo instrumento básico es el V PRICIT (Plan Regional de Investigación Científico – Técnica), elaborado y aprobado en 2016, y que pudo recoger aportaciones de los trabajos desarrollados durante 2013 y 2014 para la propia RIS3 de Madrid. En segundo lugar, asume un planteamiento de integración de todas las actividades de investigación e innovación asimilables a RIS3 que se han desarrollado en Madrid previamente al Plan de Acción (medidas del V PRICIT y otras acciones de innovación).

La formulación de objetivos en RIS3 de Madrid se efectúa mediante la definición de la lógica de intervención del programa, la cual se integra en su propio Marco Lógico. Esta lógica de intervención, de carácter vertical, señala el Objetivo de RIS3 y su Fin en el caso de que se lleven a cabo las Actividades y se alcancen los Resultados, siempre teniendo en cuenta los Supuestos que afectan al desarrollo del programa. Madrid quiere ser líder en España y relevante en Europa en investigación e innovación (OBJETIVO) y pretende que todo ello se reconozca como factor clave de beneficio económico y prosperidad social para la sociedad madrileña (FIN).

MARCO LÓGICO DE RIS3 EN MADRID				
	Lógica de intervención	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	La sociedad madrileña confía en que la actuación coordinada de las empresas y centros de investigación de la región haga de Madrid el referente de la prosperidad económica y el avance social de España.	Indicador de contexto (Fin): →Indicador de consenso de las fuerzas políticas de Madrid sobre RIS3 como nueva política a largo plazo de investigación e innovación.	Declaración oficial del Gobierno de Madrid, apoyada por el conjunto de grupos parlamentarios, sobre mantenimiento a largo plazo de la política RIS3 de investigación e innovación.	Un ambiente político proclive a la negociación y los acuerdos.
Objetivo	Madrid alcanza y consolida el liderazgo en España en investigación e innovación y escala posiciones en relación con las regiones más avanzadas de Europa.	Indicadores de contexto (Objetivo): →Indicadores de investigación e innovación. →Indicadores de conectividad geográfica y organizacional. →Indicadores de inventiva tecnológica.	Informes RIS3 de seguimiento y evaluación del sistema madrileño de innovación en España y Europa, INE, CORDIS, WIPO.	Un crecimiento anual en investigación e innovación al menos tan alto como la región que más crezca en España.
Resultado	Las empresas, particularmente PYMES, de Madrid avanzan en competitividad con la colaboración en investigación e innovación de excelentes centros de investigación de la región.	Indicadores de resultado: →Indicadores de activos productivos. →Indicadores de activos tecnológicos, →Indicadores de activos relacionales.	Informes RIS3 de seguimiento y evaluación del sistema madrileño de innovación en España y Europa, INE, CORDIS, WIPO.	Una cultura empresarial que confía en la investigación y la innovación como factor clave de competitividad.
Actividades	Se llevan a cabo en Madrid procesos de descubrimiento emprendedor, acciones de investigación y acciones de innovación.	Indicadores de realización: →Indicadores input, →Indicadores output.	Informes RIS3 de seguimiento y evaluación de las acciones en áreas prioritarias.	Una financiación pública suficiente y la implicación de la financiación privada.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3



Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de contexto (18 indicadores de Madrid en España)

Están vinculados a la situación y evolución del sistema regional de innovación. Son más genéricos y no están directamente ligados con las actuaciones políticas RIS3, porque se ven influidos por otros factores adicionales que no son RIS3.

- Indicadores de investigación e innovación.
- Indicadores de conectividad geográfica y organizacional en investigación e innovación.
- Indicadores de inventiva tecnológica.

Indicadores de resultados (12 indicadores de Madrid sobre capacidad y ventaja)

Están ligados a los ámbitos económicos y tecnológicos donde se han establecido las prioridades regionales y sirven como marco de referencia para controlar las áreas de actuación de RIS3.

- Indicadores de activos productivos.
- Indicadores de activos tecnológicos.
- Indicadores de activos relacionales.

Indicadores de realización

Están relacionados con las actuaciones de implementación de la estrategia RIS3 y permiten monitorizar cómo las medidas puestas en marcha (inputs) permiten obtener unos ciertos resultados (outputs).

- Indicadores input.
- Indicadores output.

Presupuesto planificado

Presupuestaria 2014-2020 (millones de euros)	Millones €
FEDER	104,65
FSE	24,5
Fondos Propios	65,25
Recursos Privados	80
TOTAL	274,3

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Los instrumentos que se utilizaron por la Comunidad de Madrid en I+D+i, previamente a la aprobación del Plan de Acción en RIS3, fueron los siguientes:

PROGRAMA	TIPO DE AYUDA	TIPO PROYECTO
Cheques innovación	SUBVENCIÓN	Consultoría para transferencia e iniciar a las empresas en la innovación
Fomento a la creación y desarrollo de startups	SUBVENCIÓN	Proyectos de creación y consolidación de empresas
Ayudas a proyectos de I+D+i empresarial	SUBVENCIÓN	Investigación industrial y desarrollo experimental
Proyectos de Excelencia Horizonte 2020	SUBVENCIÓN	Desarrollo experimental
Compra Pública Innovadora Precomercial	COMPRA PÚBLICA	Investigación industrial y desarrollo experimental
Incentivos a consorcios de grupos de investigación en Biomedicina, tecnologías y ciencias sociales-humanidades	SUBVENCIÓN	I+D Planificada en áreas RIS3
Ayudas organismos públicos de innovación	SUBVENCIÓN	Investigación básica e innovación

7.14. RIS3 de la REGIÓN DE MURCIA



Objetivos definidos en la RIS3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RIS3Mur	
1	<i>Fomentar la creación y transferencia del conocimiento</i>
2	<i>Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas valorizando el conocimiento</i>
3	<i>Potenciar la formación y la especialización de los recursos humanos</i>
4	<i>Apoyar las capacidades económicas y de conocimiento de la Región de Murcia y su integración en la economía global</i>
5	<i>Promover la I+D+i cooperativa y multidisciplinar entre todos los agentes públicos y privados</i>
6	<i>Favorecer la creación y participación en redes</i>
7	<i>Fomentar la cultura innovadora y la Innovación Social</i>

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3



Se observa que la **cadena de valor de la agroalimentación** ocupa una relevante posición de “liderazgo I+D+i” debido a la destacada producción científico-tecnológica, la concentración de un porcentaje importante del empleo y con un coeficiente de especialización superior a la unidad. Hay que destacar que actividades como **la logística y el transporte, medioambientales y del ciclo del agua**, también con coeficientes de especialización superiores a la unidad, están mayoritariamente vinculadas a la agroalimentación.

Se observan grandes potencialidades tanto en **Turismo** como en **Salud y Hábitat**. En el caso del Turismo, sector que cuenta con un número importante de empresas, el reto consiste en incrementar la producción científico-tecnológica y su transferencia. En el sector Salud y Bienestar existen importantes capacidades científico-tecnológicas que ofrecen grandes oportunidades de especialización para la Región de Murcia.

El Hábitat, referido a los sectores del mueble, mármol y construcción, presenta también una gran oportunidad a través del aumento de las capacidades científico-tecnológicas que le sean de aplicación para desarrollar otro tipo de productos y servicios de mayor valor añadido.

Así pues, **las prioridades para la Región de Murcia se estructuran en torno a aquellas actividades en las que se cuenta con un claro liderazgo**, como son las vinculadas a la cadena de valor agroalimentaria, en las que incluimos, además de las actividades nucleares de la agricultura (la ganadería, la pesca y la industria alimentaria), las vinculadas al ciclo del agua (su tratamiento, depuración y gestión), el medioambiente y, la logística y el transporte. Todas estas actividades, priorizadas de forma sistémica, coordinadas, orientadas, y transformadas mediante el uso intensivo de tecnologías avanzadas, permitirán obtener ventajas competitivas para la Región.

Por otra parte, la Región de Murcia apuesta a futuro por una serie de actividades potenciales. Nos referimos al turismo, la salud, y el hábitat, agrupadas bajo el epígrafe calidad de vida, puesto que contribuyen al bienestar de sus habitantes. Se caracterizan porque van a permitir, con la intensificación de tecnología, asegurar un futuro de especialización generador de riqueza y empleo.

Así mismo, la Región de Murcia cuenta con un **conjunto de actividades tractoras sustentadas por grandes empresas** que despliegan su labor dentro del territorio de la región. Su singularidad y volumen hacen de ellas un elemento diferenciador frente a otras regiones, que se ha de aprovechar. Los ámbitos de la **energía o el marino y marítimo**, así como otros que potencialmente pudieran desarrollarse en la Región, deben participar dentro de la estrategia RIS3Mur y apostar por los procesos de descubrimiento emprendedor objeto de esta Estrategia

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Indicadores de resultado

ÁMBITO (línea estratégica)	Indicador	código
ESPECIALIZACIÓN	Coeficiente especialización (empleo)	R01
	Gasto en I+D por sector ejecución	R02
	Personal I+D por sector ejecución	R03
	Empresas innovadoras tecnológicas	R04
	Empresas innovadoras no tecnológica	R05
	Producción científica	R06
INTERNACIONALIZACIÓN	Coeficiente especialización (exportaciones)	R07
	Exportaciones	R08
	Empresas que obtienen financiación europea	R09
	Publicaciones en colaboración internacional	R10
HIBRIDACIÓN	Empresas Innovadoras de producto en colaboración	R11
	Empresas Innovadoras que han colaborado con Universidades	R12
	Empresas Innovadoras que han colaborado con Centros I+D públicos o privados	R13
	Publicaciones en colaboración	R14

Indicadores de contexto

Indicadores de Contexto	2012	2016	2020
Gastos internos totales en I+D/PIB (%) Fuente: INE	0,86	0,90	1,00
Ratio entre Financiación Privada y Pública del gasto en I+D (2011) Fuente: CREM-INE	0,63	0,75	1,10
Financiación del gasto en I+D procedente del extranjero (%) (2011) Fuente: CREM-INE	2,44	3,50	5,00
Personal Empleado en Actividades de I+D/Total población ocupada (‰) Fuente: INE	10,20	11,00	13,00
Publicaciones generadas por Proyectos Financiados con Recursos Públicos que se encuentran entre el 1 ^{er} cuartil más citado de su área a nivel mundial (%) Fuente: Elsevier, Thompson Reuters-Fundación Séneca	n.d.	3,00	6,00
Publicaciones en colaboración internacional (%) Fuente: SCOPUS-FECYT	33,11	35,00	38,00
Intensidad de innovación del total de empresas Fuente: INE	0,43	0,50	0,70
Empresas Innovadoras sobre total empresas (%) Fuente: INE	22,31	25,00	30,00
Empresas con Innovaciones tecnológicas sobre total empresas (%) Fuente: INE	10,92	15,00	20,00
Empresas con Innovaciones no Tecnológicas sobre total empresas (%) Fuente: INE	18,39	20,00	25,00
Exportaciones de Alta y Media Tecnología sobre el total de exportaciones de productos (%) Fuente: INE	14,74	17,00	19,00
Incremento en el Número de Patentes (%) Fuente: World Intellectual, Property Organization-Servicio Peral INFO		20,00	40,00
Indicador Compuesto de Competitividad de las Regiones Fuente: EUROSTAT	-0,457	-0,420	-0,380
Incremento en el volumen de fondos de capital riesgo invertidos (público y privado, nacional y extranjero) respecto al año anterior (%) Fuente: EUROSTAT-INFO		5,00	12,00

Indicadores de ejecución (valores finales estimados a 2020)

Indicador	valores finales estimados a 2020
E01. Empresas que reciben ayudas (Alineación con indicador FEDER C001)	375
E02. Ayudas a entidades de I+D+i	645
E03. Empresas que cooperan con centros de investigación (Alineación con indicador FEDER C026)	2.900
E04. Proyectos I+D+i apoyados	1.340
E06. Grupos de investigación participantes en programas internacionales	15
E08. Oportunidades de cooperación generadas	4.000
E10. Empresas que introducen productos nuevos para la empresa o mercado (Alineación con indicadores FEDER C028 y C029)	190
E11. Inversión privada en proyectos apoyados y/o cofinanciados (miles €)	53.000
E12. Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización/dinamización (Alineación con indicador FEDER E020)	20.000
E17. Tesis doctorales en ámbitos RIS3Mur	75
E18. Retorno de participación en programas internacionales I+D+i (miles €)	23.000
E20. Empresas que incorporan herramientas TIC	275
E22. Empresas asesoradas/que incorporan tecnología para la mejora en sus procesos de gestión interna y de operaciones	1.500

Presupuesto planificado

Presupuestaria 2015-2021 (millones de euros)	Millones €
Fondos Públicos	255,78
Fondos Privados	235,00
Del extranjero	18,12
TOTAL	508,9

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Convocatorias, Convenios, Actuaciones Propias, Contratación externa.

Especialización (capacidades)

- 24 ayudas para la transformación digital de la Industria (Industria 4.0) (1 M€).
- 49 ayudas a empresas para I+D en ámbitos RIS3 (2 M€).
- Apoyo desde INFO a los Centros Tecnológicos (convenios) (6,9 M€).
- Apoyo desde INFO a CEEIS (2,1 M€).
- Ayudas a 68 proyectos de investigación y 19 grupos de investigación competitivos (programa Séneca) (5 M€).
- Ayudas a 18 proyectos de investigación del IMIDA (9,3 M€).

- Fortalecimiento de infraestructuras científicas, tecnológicos, de comunicaciones y su especialización (4,9 M€)
- Convenio UPCT, UMU e IEO para mejora genética de la dorada (FEMP innovación)
- Investigación sobre los efectos de la reserva marina de la zona de Cabo de Palos-Islas Hormigas (nominativa Univ. Murcia)
- Red de seguimiento de las praderas de posidonia oceánica y del cambio climático en el litoral de la RM (nominativa IEO)

Internacionalización (economía abierta)

- Mejora procesos logísticos: 42 ayudas (1,3 M€).
- Cheque Innovación: 93 ayudas (0,6 M€).
- Cheque Europa: 19 ayudas (0,07 M€)
- Cheque TIC: 102 ayudas (0,76 M€)
- Industria 4.0: 24 ayudas (1 M€)
- Ayudas a la internacionalización: 370 ayudas (0,66 M€)
- Puesta en marcha de un servicio de sistematización de la innovación (FEDER+INNOSUP): 49 empresas
- Talleres de capacitación en gestión de la innovación: 7 empresas
- Acciones para favorecer la internacionalización: 528 empresas (1,1 M€)

Hibridación (cooperación y redes)

- Convocatoria 2016 proyectos cooperación público-privada (concesión 35 ayudas) y proyectos estratégicos
- Encuentros, jornadas de difusión y otras actuaciones para promover la cultura de la innovación
- Encuentro de cooperación y transferencia de tecnología en ámbitos prioritarios RIS3Mur

7.15. RIS3 de NAVARRA

Objetivos definidos en la RIS3



La estrategia de especialización inteligente de Navarra ([S3 Navarra](#)) busca los siguientes objetivos de resultado, de acuerdo con las líneas de desarrollo económico sostenible y la llamada “triple línea de resultados”: económica, social y ambiental.

- Mayor calidad de vida, mediante un sistema de cohesión social, una asistencia sanitaria de máxima calidad y un sistema educativo excelente como grandes fortalezas de Navarra.
- Mayor sostenibilidad, respetando y poniendo en valor el entorno natural de Navarra, protegiendo los recursos naturales y promoviendo un uso eficiente de los mismos con el fin de mantener y mejorar la calidad medioambiental.
- Mayor prosperidad, basada en el desarrollo del tejido empresarial e industrial, integrando y potenciando el talento de las personas, y promoviendo la innovación y el emprendimiento con el fin de lograr que Navarra mantenga una alta competitividad.

Este modelo se encuentra igualmente recogido en la Estrategia Europa 2020 a favor de un crecimiento inteligente, inclusivo y sostenible, y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de carácter universal. La visión de futuro se recoge en los siguientes 5 ejes de desarrollo de Navarra:

- Navarra cohesionada, social y territorialmente, como fin último de la estrategia.
- Navarra saludable, con productos y servicios saludables, cuidando a las personas.
- Navarra sostenible, responsable ambientalmente y eficiente en el uso de recursos.
- Navarra industrial, incrementando nuestra productividad con tecnologías 4.0.
- Navarra competitiva, mejorando la posición global de nuestras empresas

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

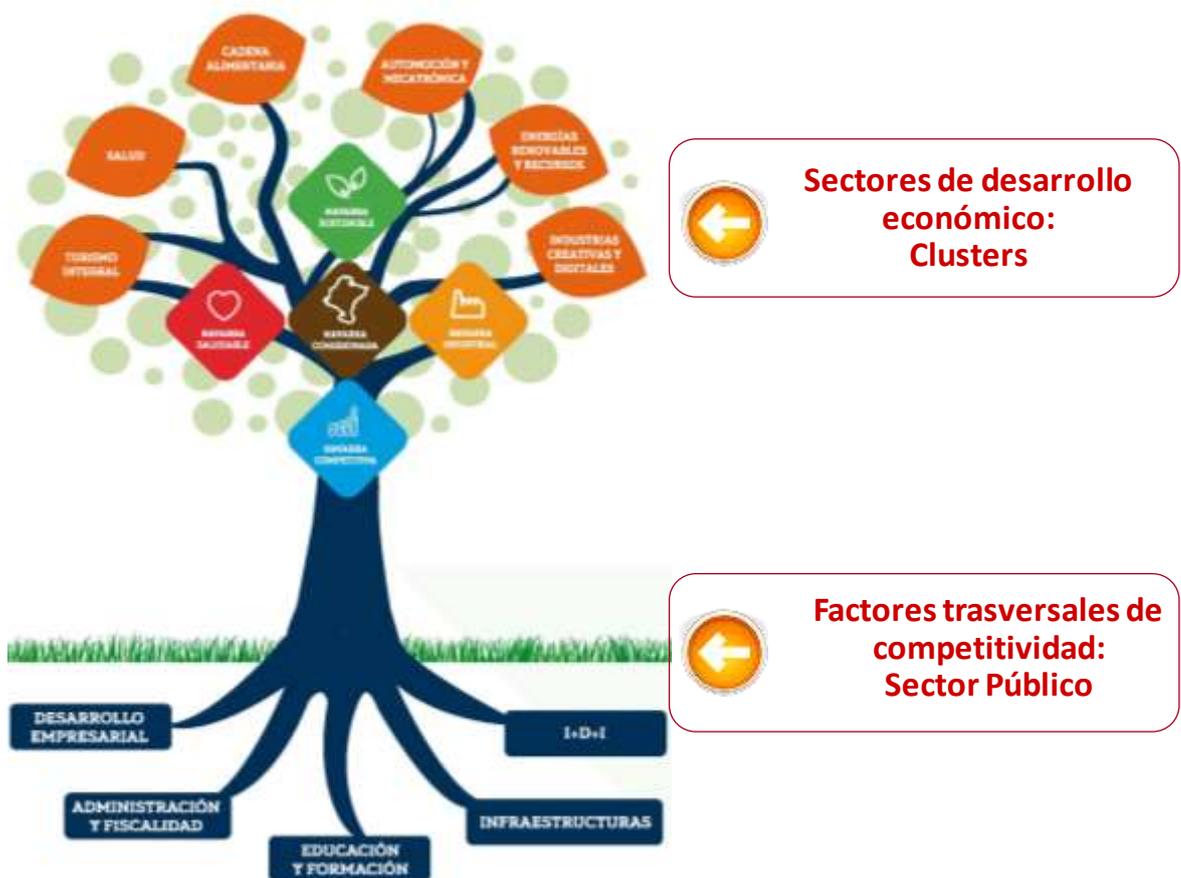
Desde los cinco ejes de la visión estratégica: Navarra cohesionada, saludable, sostenible, industrial y competitiva, se proponen seis áreas económicas prioritarias:

- **Automoción y Mecatrónica.** Objetivo: Transformación y especialización de las industrias manufactureras a través de una mayor inversión en I+D+i para el desarrollo de producto propio, y la aplicación de las tecnologías 4.0 y de fabricación avanzada para alcanzar los objetivos europeos de la “fábrica del futuro”: más eficiente, optimizada, inteligente, y automatizada.
- **Cadena Alimentaria.** Objetivo: Ganar escala empresarial, incrementar exportaciones, fortalecer las colaboraciones internas dentro de la cadena de valor para lograr más producto navarro se incorpore a procesos de transformación y exportación, e incrementar el aporte de valor añadido a través de la I+D+i (en producto y proceso) y la implantación de tecnologías avanzadas de fabricación.
- **Energías Renovables y Recursos.** Objetivo: Reducción del consumo energético fósil (combustibles) y de materias primas, a través del incremento de la producción de energías

renovables, la mejora de la eficiencia energética, así como la consolidación de los sectores emergentes basados en la gestión de recursos naturales y residuos.

- **Salud.** Objetivo: Potenciar la eficiencia del ecosistema innovador en salud para mejorar la llegada al mercado del conocimiento existente, incrementar las exportaciones del sector, y para generar oportunidades de prototipado de nuevos productos y servicios para la mejora del sistema sanitario.
- **Turismo Integral.** Objetivo: Apostar por la profesionalización, diversificación y personalización de la oferta turística, superando el ámbito vacacional y explorando otros nichos de valor como el turismo cultural, rural, ciclista y de aventura, sanitario o de congresos, con el objetivo de mejorar la experiencia turística del visitante.
- **Industrias Creativas y Digitales.** Objetivo: Trabajar por el desarrollo del sector, el emprendimiento, la atracción de talento, y la creación de nuevas oportunidades a través de la puesta en valor de las fortalezas territoriales.

A través del desarrollo de estas áreas de especialización y la búsqueda de sinergias entre ellas, se trata de generar nuevas oportunidades de diversificación y emprendimiento durante la fase de implementación, creando “puentes” entre las fortalezas actuales y los nichos de futuro.



Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

	OBJETIVOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	OBJETIVO 2024	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2030
CALIDAD DE VIDA	Distribución de la riqueza	Índice de Gini (distribución igualitaria de la riqueza)	32,64	30	28	26
	Tasa de riesgo de pobreza	% población en riesgo de pobreza	9,6%	7%	6%	5%
SOSTENIBILIDAD	Eficiencia energética	Consumo energético final en miles de TEP	1.799	1.700	1.650	1.600
	Reducción de emisiones GEI	Reducción emisiones totales de gases de efecto invernadero sobre niveles de 1990	22,8%	-20%	-30%	-40%
PROSPERIDAD	PIB per cápita	Porcentaje sobre la media europea (PIB en PPS). EU26-100%	113%	120%	125%	130%
	Desempleo de larga duración	% población activa que busca empleo desde hace más de 2 años	6,1%	4%	3%	2%

	OBJETIVOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	OBJETIVO 2024	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2030
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Sistema educativo	Puntos PISA	913	920	925	930
	Titulados superiores	% población entre 18 y 25 años con formación superior	42,3%	45%	50%	55%
	Abandono educativo	% población entre 25 y 64 años que abandona los estudios	10,8%	10%	9%	8%
	Egresados FP e inserción laboral	Nº egresados FP (y % de inserción laboral)	2.577 (7%)	3.000 (8%)	3.600 (8%)	4.200 (8%)
I+D+i	Inversión en I+D+i	% inversión en I+D+i sobre el PIB (GERD)	1,82%	2,20%	2,60%	3,00%
	Personal de ciencia y tecnología	% población activa con titulación superior y trabajando en ciencia / tecnología	22,1%	24%	26%	28%
	Patentes	Solicitudes de patentes por 100.000 habitantes (nacionales + europeas + PCT)	15,1	25	30	35
	Regional Innovation Scoreboard	Calificación por parte del RIS	Moderate	Strong	Strong	Leader
DESARROLLO EMPRESARIAL	Tamaño empresarial	Nº empresas con más de 50 empleados	403	500	580	660
	Productividad laboral	Productividad media de la región (euros/trabajador)	65.014	68.000	74.000	80.000
	Exportaciones	Volumen de exportaciones de empresas navarras (MC anuales)	8.460	9.500	11.000	12.000
	Tasa de empleo	% tasa de empleo población entre 20-64 años	68,9%	74%	78%	82%
INFRAESTRUCTURAS	Energías renovables	% contribución de las EERR en el consumo energético final	24,7%	28%	40%	50%
	Banda ancha ultra rápida	% población con cobertura 100 Mbps o más	69,2%	85%	93%	100%
	Residuos	% reducción de residuos sobre año 2010	6,4%	10%	11%	12%
	Modalidad de transporte	% mercancías transportadas por ferrocarril sobre el total de transporte	0,71%	1,10%	1,60%	2,40%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Financiación de empresas	Mil. € invertidos y nº de participadas de SODENA	7,2 MC (50)	14,2 MC (70)	15,7 MC (70)	17,3 MC (70)
	Gasto público en I+D+i	% presupuesto destinado a I+D+i sobre el total del PGN	1,43%	1,80%	2,40%	3%
	Solvencia financiera	Rating regional sobre rating nacional de Standard&Pours	2	2	2	2
	Atracción fondos europeos	Millones de euros del programa europeo de investigación e innovación (H2020)	3,6	9	12	15

Presupuesto planificado

Datos Millones de euros	Total Gasto Millones €	Total Ayuda FEDER Millones €
DG Industria, Energía e Innovación Resultado	28,25	14,12
DG Salud Resultado	5,05	2,52
SERVET Resultado	2,64	1,32
SODENA Resultado	8	4
Total	43,95	21,97

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Objetivo Temático

UNIDAD GESTORA	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO 2014-2020	AYUDA FEDER 50%
Servicio de Innovación y Transferencia del Conocimiento	Subvenciones I+D+i	28.250.000 €	14.125.000 €
Sodena	Instrumento financiero para apoyar empresas de base tecnológica (EBT)	8.000.000 €	4.000.000 €
DG Salud y Fundación Miguel Servet	Apoyo a la investigación sanitaria	7.697.122 €	3.848.561 €

7.16. RIS3 del PAÍS VASCO



Objetivos definidos en la RIS3

La estrategia RIS3 Euskadi constituye el corazón del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2020, que tiene como misión:

Mejorar el bienestar, el crecimiento económico sostenible y el empleo de la sociedad vasca mediante una política de investigación e innovación basada en la especialización inteligente y la mejora de la eficiencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El PCTI Euskadi 2020 plantea una política de investigación e innovación basada en la especialización inteligente y la mejora de la eficiencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de las siguientes líneas estratégicas: 1) Impulsar la estrategia de especialización inteligente, mediante la ciencia, la tecnología y la innovación para dar respuesta a los retos sociales de Euskadi; 2) Fortalecer el liderazgo industrial mediante la colaboración público-privada; 3) Elevar la excelencia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación; 4) Garantizar el desarrollo del capital humano en ciencia, tecnología e innovación.

Estas líneas estratégicas se apoyan en dos ejes transversales: 1) Apertura e internacionalización del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación; 2) Un sistema innovador y conectado.

Las líneas estratégicas anteriores RIS3 se despliegan en seis objetivos operativos, teniendo el último de ellos un carácter más horizontal, por su incidencia en el conjunto del sistema:

1. Concentrar los recursos e inversiones en I+D+i en los ámbitos de especialización
2. Potenciar la investigación fundamental y el desarrollo experimental
3. Orientar a resultados el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Reforzar la captación de fondos internacionales en I+D+i
5. Incrementar el número de empresas que realizan innovación
6. Mejorar la cualificación del personal investigador

Estos objetivos operativos sirven, a través de la determinación de los indicadores y metas correspondientes (que se detallan en el apartado 3), como vehículo para el despliegue de las líneas estratégicas que configuran la arquitectura principal del PCTI y de la estrategia RIS3.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

A partir del cruce de los tres vectores de capacidades empresariales, capacidades científico-tecnológicas y mercado, se han identificado las siguientes prioridades verticales, diferenciadas entre prioridades estratégicas y territorios de oportunidad:

Prioridades Estratégicas:

- Fabricación Avanzada
- Energía
- Biociencias / Salud

Territorios de oportunidad:

- Industria agroalimentaria (Alimentación)
- Planificación territorial y regeneración urbana (Hábitat Urbano)
- Industrias creativas y culturales
- Ecosistemas

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

Objetivo	Indicador	Situación inicial	Meta 2020
1. Concentrar los recursos e inversiones en I+D+i en los ámbitos de especialización	Porcentaje de investigación alineado con las prioridades estratégicas RIS3	76% (2013)	82%
2. Potenciar la investigación fundamental y el desarrollo experimental	Mix de actividad de I+D+i (% Inv. Fundamental/ % Inv. Industrial/ % Desarr. Exp.)	14/47/39 (2012)	15/30/55
3. Orientar a resultados el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicaciones científicas indexadas	4.637 (2013)	7.500
	Porcentaje de publicaciones indexadas en primer cuartil	54,7% (2013)	55%
	Solicitudes de patentes PCT/EPO	340 (2010)	500
	% ventas nuevos productos en la facturación	12,48% (IUS 2014)	15%
4. Reforzar la captación de fondos internacionales en I+D+i	% Financiación de la I+D+i del extranjero	5%	8%
• Impulsar la participación vasca en H2020	% Financiación vasca sobre el total de fondos del programa marco	0,89% (461 M€)	1% (805 M€)
• Atraer inversiones privadas internacionales en I+D+i	Financiación anual privada internacional	6 M€ (2012)	18 M€
5. Incrementar el núm. de empresas innovadoras	Empresas innovadoras de más de 10 empleados sobre el total	45,5% (2012)	50%
6. Mejorar la cualificación del personal investigador	Porcentaje de doctores sobre el total de personal investigador	29% (2013)	35%
	Porcentaje de doctores sobre el total de personal investigador de las empresas	8,6% (2013)	10%

Presupuesto planificado

La dotación de recursos financieros estimada en la estrategia, correspondiente al periodo 2014-2020, supone una cantidad total de 11.100 millones de euros para su inversión en actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Presupuestaria 2015-2021 (millones de euros)	Millones €
Financiación AAPP	3.677
Financiación Empresas	6.609
Financiación Internacional	814
TOTAL	11.100

La contribución prevista de los fondos FEDER a estas inversiones es de 78,7 millones.

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

Los principales elementos de apoyo a la implementación de la estrategia han sido la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI) y un conjunto de 76 instrumentos y programas de financiación, agrupados en 6 categorías:

- Capacitación tecnológica e impulso de la I+D empresarial
- Apoyo al ecosistema de innovación empresarial
- Convergencia de capacidades y fomento de la I+D+i cooperativa
- Generación de capacidades científico-tecnológicas
- Gestión del talento científico, tecnológico y empresarial
- Apertura e internacionalización del sistema de I+D+i

7.17. RIS3 de la COMUNIDAD VALENCIANA

Objetivos definidos en la RIS3



1. CALIDAD DE VIDA	1.1 AGROALIMENTARIO, COSMÉTICA Y PRODUCTOS PARA EL HOGAR	A. Posicionar a la Comunitat Valenciana como referente a nivel mundial en la producción de alimentos y cosmética saludables y de calidad, orientados a las necesidades de las personas.
		B. Mejorar la eficacia y eficiencia del sistema productivo agroalimentario a través del desarrollo y uso de tecnología
		C. Ser un referente en la producción sostenible de alimentos, cosmética y productos del hogar teniendo en cuenta factores económicos, medio-ambientales y un uso adecuado de los recursos naturales.
	1.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SANIDAD EFICIENTE	D. Impulsar la gestión personalizada de la salud, la prevención y el diagnóstico.
		E. Desarrollar tecnologías sanitarias de tratamiento, rehabilitación y mejora de la autonomía personal a través de una mayor interacción entre profesionales y usuarios.
		F. Lograr productos y servicios sanitarios más eficientes y orientados a mercado
1.3 TURISMO Y CALIDAD DE VIDA	G. Promocionar la diversificación hacia el turismo saludable, de mayor valor añadido, no estacional y sostenible.	
	H. Lograr que la Comunitat Valenciana sea un referente de eficiencia y calidad en la gestión y comercialización de los servicios turísticos.	
2. PRODUCTO INNOVADOR	2.1 BIENES DE CONSUMO PERSONALIZADO	I. Desarrollar productos de consumo personalizados que incorporen valor añadido gracias al diseño y prestaciones diferenciadas, respondiendo a necesidades individuales de los clientes.
		J. Incorporar procesos y materiales más eficientes, sostenibles y competitivos.
		K. Desarrollar modelos innovadores de comercialización de bienes de consumo a escala nacional e internacional.
	2.2 HÁBITAT: LA VIVIENDA Y SU ENTORNO	L. Desarrollar materiales, productos y procesos avanzados, de bajo impacto ambiental, sostenibles y con nuevas aplicaciones de valor añadido, de forma sostenible y eco-eficiente, cuyos beneficios redunden en el usuario.
M. Propiciar procesos colaborativos innovadores en los sistemas de diseño, producción, organización, logísticos y de distribución, en toda su cadena de valor, a escala local e internacional.		
3. PROCESOS AVANZADOS DE FABRICACIÓN	3.1 AUTOMOCIÓN Y MOVILIDAD	N. Posicionar a la industria de automoción y transporte valenciana ante los centros de decisión multinacionales como un sector sinérgico, eficiente y con óptimos niveles de calidad.
		O. Lograr que la Comunitat Valenciana se convierta en un nodo logístico de primer orden para el sur de Europa y norte de África.
		P. Promover el desarrollo de nuevos negocios y/o de diversificación relacionados con la incorporación de las TIC al automóvil, al transporte y a la movilidad, así como al desarrollo de la electromovilidad.
	3.2 BIENES DE EQUIPO	Q. Desarrollar maquinaria y bienes de equipo inteligentes para múltiples sectores industriales con un nivel tecnológico de vanguardia que permita competir a nivel mundial.
		R. Promover la cooperación efectiva en el desarrollo y fabricación de bienes de equipo entre empresas de la Comunitat Valenciana, y su comercialización a nivel nacional e internacional.

Ámbitos de especialización definidos en la RIS3

EJES de DESARROLLO		ÁREAS ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA						
		A. Materiales avanzados y nanotecnología	B. Fabricación avanzada	C. TIC	D. Biotecnología	E. Micro y nanoelectrónica y fotónica	F. Tecnologías energéticas y medio-ambientales	G. Logística
EJE 1. CALIDAD DE VIDA	TURISMO Y CALIDAD DE VIDA			CALIDAD DE VIDA				Eje SOSTENIBILIDAD
	SANIDAD EFICIENTE							
	AGROALIMENT., COSMÉTICA...							
EJE 2. PRODUCTO INNOVADOR	BIENES CONSUMO PERSONALIZADOS		PRODUCTOS INNOVADORES					Eje SOSTENIBILIDAD
	HÁBITAT: LA VIVIENDA Y SU ENTORNO							
EJE 3. PROCESOS AVANZADOS DE FABRIC.	AUTOMOCIÓN Y MOVILIDAD		PROCESOS AVANZADOS DE FABRICACIÓN					Eje SOSTENIBILIDAD
	BIENES DE EQUIPO							

Estos ámbitos definidos en la parte estratégica se han traducido en políticas y programas de acción con una ligera reorganización:

EJES DE DESARROLLO		ÁREAS ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA						
		A. Materiales avanzados y nanotecnología	B. Fabricación avanzada	C. TIC	D. Biotecnología	E. Micro y nanoelectrónica y fotónica	F. Tecnologías energéticas y medio-ambientales	G. Logística
TURISMO	CALIDAD de Vida							SOSTENIBILIDAD
SANIDAD EFICIENTE								
AGROALIMENTA.								
BIENES CONSUMO PERSONALIZADOS	Nueva Industria Sostenible		PRODUCTOS y Entornos Personalizados					SOSTENIBILIDAD
HÁBITAT VIVIENDA								
AUTOMOCIÓN MOVILIDAD	SOSTENIBILIDAD		Fabricación Avanzada y Nuevos Sistemas Industriales					SOSTENIBILIDAD
BIENES DE EQUIPO								

Adicionalmente hay dos bloques transversales de actuación llamados: Gestión sostenible del entorno (para el favorecimiento de las acciones en medio-ambiente, energía y logística) y Viveros de oportunidades (para nuevas acciones emprendedoras científicas e innovadoras).

Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3

INDICADOR	UNIDAD	VALOR OBJ. INTERMEDIO	VALOR OBJETIVO FINAL
1. Conceptos clínicos representados	Nº	100	300
2. Importe total presupuestado	Miles €	429 383	884 805
3. Inversión total movilizada por Centros de Innovación Tecnológica	Miles €	102 919	154 000
4. Inversión total movilizada por Centros Públicos de Investigación	Miles €	120 890	180 250
5. Inversión total movilizada por Empresas	Miles €	480 941	1 058 147
6. Inversión total movilizada por Otro tipo de entidades	Miles €	94 126	184 136
7. Inversión total movilizada por Universidades	Miles €	13 568	42 560
8. Nº de actividades de formación y promoción programadas	Nº	865	1 662
9. Nº de contrataciones de becarios, investigadores o gestores	Nº	237	503
10. Nº de procedimientos de contratación lanzados	Nº	23	35
11. Nº de proyectos internos, acciones o estudios desarrollados	Nº	481	752
12. Nº de solicitudes aprobadas para Centros Públicos de Investigación	Nº	2	2
13. Nº de solicitudes aprobadas para Otro tipo de entidades	Nº	18	18
14. Nº de solicitudes aprobadas para Centros de Innovación Tecnológica	Nº	591	1 321
15. Nº de solicitudes aprobadas para Empresas	Nº	2 391	5 923
16. Nº de solicitudes aprobadas para Universidades	Nº	233	511
17. Nº de solicitudes presentadas por Centros de Innovación Tecnológica	Nº	664	1 494
18. Nº de solicitudes presentadas por Centros Públicos de Investigación	Nº	7	7
19. Nº de solicitudes presentadas por Empresas	Nº	3 820	9 387
20. Nº de solicitudes presentadas por Otro tipo de entidades	Nº	39	47
21. Nº de solicitudes presentadas por Universidades	Nº	699	1 533
22. Nº organismos públicos que se incorporan a la CPI	Nº	3	9
23. Nº de investigadores (EJC) que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Nº investig.	44	206
24. Nº de tesis doctorales presentadas como consecuencia de los proyectos	Nº	-	8
25. Participaciones de grupos de investigación e institutos en proyectos	Nº	72	260
26. Patologías soportadas	Nº	1	3
27. Personal investigador (EJC) adicional que se incorpora a las entidades públicas apoyadas.	Nº empleos	10	66
28. Porcentaje medio de "gasto de los proyectos contratado a centros de investigación"	%	25%	35%
29. Presupuesto público destinado a Centros de Innovación Tecnológica	Miles €	102 919	154 000
30. Presupuesto público destinado a Centros Públicos de Investigación	Miles €	50 328	79 894
31. Presupuesto público destinado a Empresas	Miles €	171 761	435 684
32. Presupuesto público destinado a Otro tipo de entidades	Miles €	90 806	172 666
33. Presupuesto público destinado a Universidades	Miles €	13 568	42 560
34. Aportación privada a RIS3-CV	Miles €	383 061	734 288
35. Nº transferencias de resultados de I+D desde organismos de investigación a empresas	Nº	32	142
36. Empleo total generado (EJC) por las entidades públicas apoyadas	Nº empleos	16	75

Presupuesto planificado

			Total (2014-2020) (millones €)
Pública UE	Fondos Estructurales	FEDER - POCV	223,73
Pública UE	Fondos Estructurales	FSE - POCV	8,057
Pública UE	Fondos Estructurales	Prog. Coop. Territorial	0,455
Pública UE	PAC	FEADER - PDR CV	20
Pública UE	Fondos Competitividad	No H2020 (Cosme, Life, Erasmus+...)	3,352
Pública España	AGE	Fondos propios	15,69
Pública CV	GVA	Fondos propios	613,5
Privada CV	Aportación empresas / otros agentes regionales		734,3
TOTAL			1. 619

Instrumentos utilizados en la Implementación de la RIS3

- Convocatorias de ayudas a todo tipo de agentes (empresas, universidades, centros tecnológicos, personas...) para el desarrollo de proyectos o actividades en el marco de RIS3-CV. Desde 2014 hasta la fecha: 7 órdenes de bases, 19 resoluciones de convocatoria.
- Convocatoria de instrumentos financieros para el apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica sobre la base de las prioridades RIS3-CV (Instituto Valenciano de Finanzas).
- Establecimiento de convenios singulares con organizaciones y agencias de ámbito regional para la realización de proyectos o actividades en el marco de las prioridades RIS3-CV. Desde 2014 hasta la fecha: 36 convenios.
- Participación directa de los organismos propios de la Generalitat en el ámbito sanitario en el desarrollo de proyectos de investigación propios vinculados a Salud-TIC y Salud-BIO.
- Participación directa de los diferentes organismos y agencias de la Generalitat en los diferentes esquemas de financiación europea de proyectos (Cosme, Life, Erasmus+...) mediante fórmulas de consorcios, partnerships, etc. (sin incluir H2020).
- Participación directa de los diferentes organismos y agencias de la Generalitat en servicios de apoyo directo a personas o empresas en el marco de las prioridades RIS3-CV (Enterprise Europe Network, Banco de Patentes, Campus del Emprendedor...), o servicios de difusión e información sobre RIS3-CV como marco estratégico.
- En fase de preparación otros instrumentos financieros y de fomento de la compra pública innovadora.

ANEXO I: CUESTIONARIO



SITUACION RIS 3 REGIONALES

Las estrategias de especialización inteligente, RIS3, fueron elaboradas por cada Comunidad Autónoma como condición ex ante para la recepción de Fondos FEDER del periodo 2014-2020 en el Objetivo Temático 1. Estas estrategias se diseñaron y aprobaron a lo largo de los años 2013-2015 y actualmente se encuentran en fase de ejecución con distinto grado de avance en cada Comunidad Autónoma.

La Red IDI fue de gran ayuda en el momento de elaboración de las RIS3, con un papel muy activo de apoyo a las Comunidades Autónomas. Ahora tiene que continuar este espíritu y apoyar al seguimiento y evaluación de las estrategias. Es importante conocer como se está desarrollando su implementación y que resultados se están obteniendo. De cara al futuro, hay que tener en cuenta que la comisión europea ya está lanzando ideas para el periodo post 2020 y es necesario tener una posición sólida basada en la experiencia.

En este contexto y en el marco de la red de IDI, la Dirección General de Fondos Europeos plantea una jornada de trabajo que sirva para analizar cómo se va ejecutando la implementación de las RIS3 y como se está planteando su seguimiento y evaluación. Para ello se quiere partir de un pequeño cuestionario, dividido en tres partes. Una primera parte es un recopilatorio de la definición de cada RIS3 (objetivos, ámbitos de especialización, indicadores..) que servirá para homogeneizar la información aportada por cada Comunidad Autónoma y hacer una compilación de todas las RIS3 actualizadas. La segunda parte va dirigida a analizar la implementación, como se está realizando y como está de avanzada. Por último se plantea una tercera parte para analizar el seguimiento y evaluación de las RIS3.

COMUNIDAD AUTONOMA: XXXXXXX

Parte I: definición de la RIS3 (máximo 3 hojas)

1. Objetivos definidos en la RIS3
2. Ámbitos de especialización definidos en la RIS3
3. Indicadores de seguimiento definidos en la RIS3
4. Presupuesto planificado. Detalle del presupuesto total y de la ayuda FEDER.

Parte II: Implementación de la RIS3 (máximo 3 hojas)

5. Instrumentos utilizados
6. Presupuesto ejecutado a 30/06/2017 diferenciando las fuentes de financiación y destacando la ayuda FEDER
7. Dificultades en la implementación de la RIS3

Parte III: Plan de evaluación y seguimiento (máximo 3 hojas)

8. Análisis de los indicadores de seguimiento 2014-2017
9. ¿Se ha hecho o se está haciendo evaluación de la ejecución de la ris3 (s/n)? en su caso ¿Qué metodología se ha utilizado y que resultado se ha obtenido?
10. ¿Existe previsión de realizar evaluaciones en el futuro? ¿Cuándo? ¿Qué tipo de evaluación?
11. Con vistas al post2020 ¿Qué valoración da a las ris3? ¿Apoyaría el que se volviesen a utilizar como condición ex ante en el siguiente periodo?